



CLUSTER DE ECONOMÍA SOCIAL

Plan Estratégico 2018-2020.



INCLUSIVE ENTREPRENEUR





Índice

1	CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO	1
1.1	Economía social. Tendencias	1
1.2	Contexto general en Castilla y León y Centro de Portugal	2
1.3	Contribución de la temática de la Agrupación a las políticas europeas y regionales	6
1.4	Análisis y diagnóstico sectorial - Nuevos Yacimientos de Empleo.	12
1.4.1	Economía social y discapacidad	12
1.4.2	Caracterización del mercado de Economía Social	14
1.4.3	Economía Social y nuevos yacimientos de empleo	19
1.5	Identificación de agentes clave relacionados con el ámbito objetivo.	31
1.6	Análisis comparativo de otras iniciativas tipo clúster a nivel nacional y europeo	33
2	Pre-cluster de economía social	37
2.1	Necesidad y relevancia de la Agrupación	37
2.2	Diagnóstico estratégico (DAFO)	40
2.3	Caracterización de la agrupación	42
2.3.1	Grupo constituyente	42
2.3.2	Caracterización de la base social (Economía Social)	52
2.3.3	Apertura futura	54
2.4	Estructuras de gobierno y gestión	57
3	Plan Estratégico 2020	59
3.1	Metodología seguida para el diseño del Plan	59
3.2	Misión, visión y valores	60
3.3	Ejes estratégicos y Líneas de actuación	60
3.4	Plan de acción 2018-2019	67
1.1	Indicadores	68



1 CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO

1.1 Economía social. Tendencias

De acuerdo a la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, la Economía Social se define como el conjunto de las actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con unos principios orientadores recogidos en la propia Ley persiguen, bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos.

Las entidades de la Economía Social basan su actuación en la primacía de las personas y el fin social del capital, promocionan la solidaridad interna y también con la sociedad, favoreciendo así el compromiso con el desarrollo local. Además, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad son otros de los objetivos en los que basan su actuación.¹

De la Economía Social forman parte las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación, además de las empresas de inserción social y los centros especiales de empleo², de especial relevancia en el marco del proyecto ONEP.

Los centros especiales de empleo son empresas de economía social rentables, tanto económicamente, como en aspectos sociales, ya que los principales beneficiarios de estos servicios pasan de ser personas dependientes y pasivas, a aportar a la sociedad algo que se les había negado. Es un método de integración en un mercado protegido que, además de facilitar empleo remunerado de estas personas, garantiza formación y apoyo permanente en su vida personal y social, promoviendo el tránsito a la empresa ordinaria.

Este tipo de empresas producen bienes y servicios que además de mejorar el entorno, potencian los servicios a las personas y favorecen la calidad de vida de éstas, ya que los centros especiales de empleo

¹ Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.

² Ley 5/2011, de Economía Social.



tienen una función fundamental de integración social a través de la propia inserción laboral que incide de forma muy favorable en las posibilidades de integración social y en la autoestima de la persona.

Por otra parte, teniendo en cuenta que las empresas (tanto públicas como privadas) con más de 50 trabajadores fijos en sus plantillas deben emplear a un número de trabajadores con discapacidad no menor al 2%, y la administración pública debe reservar para este tipo de trabajadores un 5% de las plazas en las convocatorias para funcionarios y personal laboral³, datos que no se están cumpliendo en la realidad, la existencia de medidas alternativas, como los centros especiales de empleo, adquieren una mayor importancia, pues compiten en el mercado como cualquier otra empresa y se han convertido en una fuente importante de empleo para este colectivo en riesgo de exclusión social.

1.2 Contexto general en Castilla y León y Centro de Portugal

El ámbito básico del espacio fronterizo entre los dos países, está formado por las provincias españolas de Zamora, Salamanca y la subregión portuguesa de Beira Interior Norte. Considerando las zonas adyacentes de esta área de cooperación, su territorio se extiende hasta León, Valladolid y Ávila por el lado español y Dão-Lafões, Serra da Estrela, Cova da Beira y Beira Interior Sul por el portugués (según ordenamiento geográfico NUTS III).

Tanto Castilla y León como la zona Centro de Portugal, se caracterizan por tratarse de poblaciones eminentemente rurales. En el caso de Castilla y León únicamente en las provincias de Salamanca y Valladolid el porcentaje de población rural es inferior al 50% del total. Además, han sufrido una evolución demográfica negativa, debido a las reducidas tasas de natalidad (6,39‰)⁴ y el aumento de la emigración hacia territorios más prósperos económicamente. Esto ha hecho que la población presente una alta tasa de envejecimiento, convirtiéndose así en la tercera comunidad más envejecida de España.⁵ Dentro de la comunidad, destaca la provincia de Zamora con una tasa de envejecimiento del 287% (por cada 287 mayores hay 100 menores de 16 años). En cuanto a la zona Centro de Portugal, la natalidad también

³ Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

⁴ Sistema de información estadística de la Junta de Castilla y León (2017).

⁵ Datos del Instituto Nacional de Estadística (2016).



presenta unas cifras bastante bajas (4,8‰)⁶, registrando así la segunda tasa de natalidad más baja de los 27 estados socios de la Unión Europea (UE), solo por detrás de Italia.

La gran esperanza de vida y el alto grado de envejecimiento, hace que predominen enfermedades de tipo crónico por el tipo de población mayoritaria. Según datos de los Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, 174.314 personas de esta Comunidad Autónoma presentan un grado de discapacidad igual o superior al 33%⁷. La discapacidad mayoritaria es la discapacidad física que presenta más de la mitad del total (57%). El 48,2% de las personas con discapacidad son mujeres, por un 51,8% de hombres⁸.

La Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD) realizada en 2008 y publicada en 2009, destaca la alta prevalencia de la discapacidad en León, donde el 25,2% la población presenta algún tipo de discapacidad, seguida de Valladolid, con el 14,4%; Salamanca, con el 16,5%. En términos absolutos, León cuenta con 64.000 casos; Valladolid, 44.600 y Salamanca con 42.300⁹.

Este último censo de personas con discapacidad en España puso de manifiesto que la discapacidad afecta al 10,86% de la población de Castilla y León -255.900 personas-.

La discapacidad más frecuente es la dificultad para desplazarse fuera del hogar. Esta limitación afecta a 159.000 personas de las cuales 84.000 residen en municipios rurales, es decir, casi la mitad de éstas. Le sigue, en cuanto a frecuencia, la discapacidad para realizar tareas del hogar y, en general, las discapacidades relacionadas con la motricidad (desplazarse, utilizar brazos y manos).

Respecto al hábitat -rural o urbano- las estadísticas muestran una concentración superior a la media (9%) en las localidades de pequeño tamaño, es decir, en las zonas rurales. Si se consideran rurales aquellos municipios que cuentan como máximo con 10.000 habitantes se obtiene como resultado una prevalencia del 13% - 132.000 personas -, tres puntos por encima del total nacional. Esto significa que más de la mitad de las personas que padecen discapacidades, vive en espacios rurales en Castilla y León¹⁰.

Por su parte, el informe del Consejo Económico y Social (CES) publicado en 2003 asegura que, aunque el número de personas con discapacidad aumenta en las edades más avanzadas, es a partir de los 50 años

⁶ Datos INE (2018).

⁷ Informe anual 2017 por epígrafes. Capítulo III. Calidad de vida y protección social en Castilla y León en 2017. Sub-capítulo 3.7. Los servicios Sociales. Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León. Documento Técnico del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

⁸ Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL), nº 197, Acuerdo 61/2017, de 11 de octubre, Plan estratégico de los Servicios Sociales de Castilla y León. Fuente: fichero de datos Gerencia Servicios Sociales

⁹ Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia, publicada en 2009 con datos recogidos en 2008 (encuesta realizada a cada 10 años, no habiendo datos más actualizados hasta la fecha).

¹⁰ Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia 2008, del Instituto Nacional de Estadística (INE).



cuando comienza a registrarse un crecimiento más acelerado, con unas tasas de prevalencia significativamente superiores. Por tanto, la mayoría de las personas con discapacidad en edad laboral se concentra en un amplio estrato comprendido entre los 50 y los 64 años.

De acuerdo con el Análisis de la Situación Económica, Social y Ambiental de la zona transfronteriza de España y Portugal (Documento de Trabajo para la programación 2014-2020 de POCTEP), desde la perspectiva de la accesibilidad territorial, hay que destacar el relativo aislamiento que sufre esta zona. Sólo existe un enlace entre Vilar Formoso-Fuentes de Oñoro por carretera nacional, que, a su vez, es el único punto de paso de la red ferroviaria. Esto no ha impedido que en los últimos años se haya mantenido contacto entre los dos países para planificar actuaciones destinadas a la mejora de las conexiones ferroviarias, como el proyecto de Salamanca-Aveiro (financiado por el programa Conectar Europa - Connecting Europe Facility - CEF).

Este Distrito (Aveiro) cuenta, además, con uno de los cinco puertos que componen la red principal de Portugal, lo que favorece la actividad logística.

En el ámbito económico, los niveles de desarrollo de la sub-región Beira Interior Norte se sitúan por debajo de la media comunitaria. Beira Interior Norte se encuadra en la categoría de “territorios menos desarrollados”, con un PIB por habitante (en paridad de poder adquisitivo) del 56% respecto a la UE27, mientras que Zamora y Salamanca se situarían dentro del grupo de “territorios en transición”, al superar el 75%.

La situación económica se ve reflejada totalmente por la productividad a nivel laboral. Mientras que Salamanca y Zamora se sitúan en torno a la media comunitaria, Beira Interior Norte alcanzan unos valores ligeramente superiores al 45%. Como consecuencia de la crisis económica, la mayoría de las empresas se han visto obligadas a reducir notablemente su número de asalariados (< 10) lo que supone una dificultad a la hora de mejorar su competitividad y por tanto la posibilidad de mejorar en innovación e internacionalización. Hay que destacar el papel de las zonas adyacentes que actúan como motores de desarrollo territorial. En concreto, Valladolid en Castilla y León y la zona de Dão-Lafões de la región Centro de Portugal.

En esta área de Cooperación Centro de Portugal – Castilla y León, la economía predominante es la terciaria, aunque también tienen gran importancia algunas actividades relacionadas con el sector primario y la construcción, como puede ser la industria de la automoción en el caso específico de Castilla y León.



Prueba de ello es que, aunque la Región Centro ha sido incluida en la categoría de “innovador seguidor”, Castilla y León aún se encuentra en el tramo alto de los territorios “Innovadores Moderados”. El esfuerzo regional en I+D respecto al PIB es relativamente reducido, alcanzando el 1,3% en Centro y el 1,1% en Castilla y León. El protagonismo del sector privado en esta inversión es comparativamente menor que en la UE, si bien en Castilla y León más de la mitad (53,6%) de los recursos destinados a la I+D provienen de su tejido empresarial. No obstante, se aprecia una clara tendencia a la baja en los últimos años, más acentuada en el caso de la región Centro, debido a las dificultades derivadas del actual escenario económico.

Sin embargo, en el ámbito tecnológico, hay una gran oferta en determinados sectores, ya que se cuenta con la presencia de varios Centros de investigación e Institutos Tecnológicos, como los de Biología Molecular y Celular del Cáncer, Biología Funcional y Genómica, Recursos Naturales y Agrobiología y el Tecnológico Agrario en la provincia de Salamanca. La actividad de este tipo de centros requiere de mano de obra altamente cualificada. En este sentido, destaca el gran nivel de formación de Castilla y León, donde el 43,8% de las personas entre 30-34 años han completado la educación superior y un 34,8% de las personas entre 18 y 24 años, se encuentran matriculados en algún título de grado, primer y segundo ciclo de carrera universitaria o máster. Un porcentaje que sitúa a Castilla y León como la segunda comunidad española con más proporción de jóvenes universitarios, 14,2 puntos por encima de la media nacional. Este capital humano supera la media de la UE y casi duplica el observado en la Región Centro.

En cambio, la contrapartida está en las tasas de abandono escolar prematuro. El porcentaje de estudiantes entre 18 y 24 años que han abandonado el sistema educativo sin finalizar la educación secundaria se sitúa en el 16,9% en Castilla y León¹¹ y en el 18,5% en Centro. No obstante, la evolución observada en los últimos años ha sido positiva, en especial en la región Centro, que ha visto reducir su tasa de abandono educativo temprano en los últimos 4 años en más de 13 puntos.

Por lo que respecta al comportamiento del mercado de trabajo, el desempleo se disparó desde 2008 duplicándose en ambas regiones. La fuerte crisis económica ha hecho que la tasa de paro de las personas entre 24 y 64 años en Castilla y León roce el 20% y en Centro el 12%. Sin duda, el problema del desempleo es significativo en la población más joven (48,2%) y los parados de larga duración (44,1%). Todo ello ha provocado un fuerte incremento de la población en riesgo de pobreza.

¹¹Encuesta de Población Activa (EPA) - Segundo trimestre de 2017



El medio ambiente y la sostenibilidad es otro de los importantes temas a tratar en las dos regiones, ya que ambas son muy susceptibles a la desertificación y a la sequía, y, por consiguiente, tienen una mayor probabilidad de que se produzcan incendios forestales, sobre todo en la Región Centro, y episodios alternos de inundaciones y sequías.

El cambio climático, que desde los últimos años se está percibiendo con mayor intensidad, ha provocado un gran impacto tanto ambiental, como a nivel económico en estas zonas.

En contraposición a esta situación, cabe destacar la presencia de importante patrimonio natural y espacios protegidos como los Parques Naturales da Serra de Estrela, Candelario, El Rebollar y Las Batuecas-Sierra de Francia, que suponen una gran fuente generadora de turismo rural en toda la región.

En cuanto al patrimonio, la zona también cuenta con patrimonio histórico y cultural muy importante como la ciudad de Salamanca, el Parque Arqueológico Valle de Coa o la región vitivinícola del Valle del Duero.

Por último, cabe destacar la consolidación de la tradición de cooperación en esta área. Prueba de ello es la tarea que desarrollan sobre el territorio entidades tales como el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas; las Comunidades de Trabajo Castilla y León-Centro de Portugal y de BIN SAL; el Consorcio Transfronterizo de Ciudades Amuralladas, formado por el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo y la Cámara Municipal de Almeida; y el Centro de Estudios Ibéricos integrado por la Universidad de Salamanca, la Universidade de Coimbra, el Instituto Politécnico da Guarda y la Câmara Municipal da Guarda.

1.3 Contribución de la temática de la Agrupación a las políticas europeas y regionales

Dentro de sus múltiples campos de actividad, la Comisión Europea tiene como misión apoyar las políticas de sus estados miembros en materia de protección social e inclusión social. Más concretamente, esta misión se articula a través del Paquete de Inversión social. Las actuaciones allí reflejadas complementan otras políticas de fomento del empleo a través de medidas que hacen especial hincapié en **mejorar la participación laboral de los colectivos en riesgo de exclusión**. El objetivo final es el de mejorar la participación social de estos colectivos, a la vez que se persigue una meta más ambiciosa: sacar por lo menos a veinte millones de personas de la pobreza y la exclusión social. En esta línea, la Estrategia Europa 2020 establece objetivos que guían las políticas de todos los estados miembros. Entre estos objetivos está el de poner el foco en la pobreza y exclusión social de estos veinte millones de personas. En concreto,



dentro del apartado de integración social, el objetivo nacional 2020 para España es conseguir que 1.400.000 personas menos dejen de estar en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

Dentro de las políticas nacionales orientadas a este objetivo concreto, el plan de trabajo de la Red de Inclusión Social (RIS) 2017-2020 incluye como objetivo, dentro del eje 2, Inclusión Social, “reforzar la coordinación de los servicios de empleo con los servicios sociales en el marco de la Red de Inclusión Social cuyo objetivo es promover vías de cooperación entre las administraciones públicas y las entidades de acción social, en materia de inclusión social.”

Sin embargo, este objetivo está lejos de poder alcanzarse fácilmente. En este sentido, el informe país España 2017 ha señalado recientemente que, “la debilidad de las políticas de activación y las políticas sociales impiden una reducción rápida de la pobreza. El riesgo de pobreza y exclusión social empezó a disminuir en 2015. Sin embargo, aún sigue muy elevado, especialmente la pobreza infantil, y la pobreza en el empleo sigue aumentando. [...] la falta de coordinación entre los servicios de empleo y los servicios sociales dejan a muchas personas desempleadas sin apoyo en sus esfuerzos por (re) insertarse en el mercado de trabajo”. Así pues, la recomendación es **“adoptar medidas adicionales que mejoren la integración en el mercado laboral centrándose en el apoyo individualizado y aumentando la eficacia de las medidas de formación. Mejorar la capacidad de los servicios autonómicos de empleo y reforzar su coordinación con los servicios sociales.”**¹²

Concretando este objetivo, el pasado 10 de Julio de 2018, el Boletín Oficial de la comunidad de Castilla y León, publicó que “la Administración de la Comunidad, desde el consenso con las Entidades Locales con competencia en materia de servicios sociales, los agentes del Diálogo Social y las entidades del Tercer Sector, consideró la oportunidad de avanzar en la consolidación de los objetivos de la Red de protección mediante la creación de un nuevo instrumento en el que, bajo la rúbrica de Red, dé protección a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León”. Dicha Red, “tiene por finalidad ofrecer a aquellas personas y familias que se encuentren en una situación de mayor vulnerabilidad económica, social o de desamparo, una respuesta individualizada, inmediata, integral y profesionalizada, que atienda sus diferentes necesidades, de forma simultánea o sucesiva, al objeto de procurar su plena inclusión social, personal, laboral y tecnológica, entendida ésta

¹² Plan de trabajo de la Red de Inclusión Social (RIS) 2017-2020.
<http://redinclusion-social.es/wp-content/uploads/2017/07/Plan-de-Trabajo-Julio-2017.pdf>



como la situación en la que todas las personas puedan, en condiciones de igualdad, ejercer sus derechos, aprovechar sus capacidades y recursos, y las oportunidades que se encuentran en su medio.”¹³

La creación del cluster intenta precisamente catalizar ese objetivo, creando una estructura que permita maximizar las oportunidades que se encuentran en nuestro medio a través de la creación de oportunidades para los colectivos sociales más vulnerables.

Los objetivos del clúster de Economía Social se encuentran también alineados con las estrategias definidas por la RIS3, en la que se definen las prioridades para crear ventajas competitivas mediante el desarrollo y la adecuación de los puntos fuertes de la investigación y la innovación. En concreto, tras la última revisión de este plan estratégico, aprobado en julio de 2018, y dentro de la prioridad temática 3, Aplicación de conocimiento y tecnología en salud y atención social, cambio demográfico y bienestar, encontramos un ámbito de actuación denominado “Tecnologías para la inclusión social”, que recoge la “investigación de soluciones innovadoras para la inclusión social, basadas en organización, procesos y TIC.” Dentro de las recomendaciones dadas, y tras la evaluación intermedia de la RIS3, se recoge “plantear una serie de **apuestas transversales de alto impacto** como por ejemplo bioeconomía rural, industria 4.0 o ciberseguridad [...]”.

Junto a los seis objetivos estratégicos que se programan para la RIS3 de Castilla y León en el horizonte 2020, aparecen **tres criterios transversales de actuación**:

- ★ Asegurar la igualdad de acceso de mujeres y hombres a las diferentes actuaciones.
- ★ Favorecer la integración social de colectivos vulnerables.
- ★ Promover el ahorro energético y el desarrollo sostenible.

En este sentido y, tras un análisis de las áreas potenciales del ámbito en el que opera el clúster, se identifican los cuatro sectores estratégicos en los que se va a centrar el trabajo del mismo:

- ★ Empleo verde/Servicios ambientales
- ★ Producción agroalimentaria
- ★ Servicios de Proximidad
- ★ Turismo Accesible

¹³ Ley 4/2018, de 2 de julio, de ordenación y funcionamiento de la Red de protección e inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León Nº 132, pág. 27409.



Empleo verde/servicios ambientales

Una de las prioridades principales de la agrupación es la creación de empleo inclusivo a través del denominado “empleo verde” y los servicios ambientales. Esta iniciativa está alineada con el Eje 1, que trata sobre apoyo al empleo y al emprendimiento en el ámbito de la economía social y más concretamente al Objetivo específico 1 de la EEES¹⁴, que se centra en la creación de empleo inclusivo, de calidad y estable, potenciado por los centros especiales de empleo. También estaría estrechamente relacionado con el objetivo específico 6 de esta misma estrategia que hace referencia a la inclusión social y el respeto al medio ambiente. Por otra parte, fomenta la inclusión social en la economía, encajando con el eje noveno del mismo plan.

Las principales áreas de actuación propuestas incluidas en esta temática serían la restauración paisajística y de áreas degradadas, restauración de minas, incendios forestales, mejora de espacios en transición (recuperación de hábitats, limpieza de charcas...)

Producción agroalimentaria

La Agroalimentación es considerada la macroactividad económica con mayor peso en el PIB regional. Las principales empresas familiares de Castilla y León están enmarcadas en este sector, por lo que podemos destacar una clara vinculación al territorio. Dándole un nuevo enfoque a esta actividad, se puede aprovechar como un generador de empleo, impulsando así la economía y la actividad de estos territorios. Además, atendiendo a la propuesta de bioeconomía de Europa 2020, de aumentar la investigación e innovación tanto en agricultura, aprovechando la funcionalidad del suelo, como en alimentación a través del uso de recursos renovables y bioproductos, desde el clúster se proponen acciones relacionadas con la producción de especies para el consumo ecológico (planta hortícola, plantas silvestres, planta de baja disponibilidad, horticultura ecológica) y producción de infraestructuras para huertos urbanos (mesas de cultivo, composteras), que estarían alineadas con la prioridad 1 de la estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) sobre agroalimentación y recursos naturales como catalizadores de la extensión de la innovación sobre el territorio.¹⁵

Estas medidas, además, están relacionadas también con iniciativas estatales y europeas. El Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016 contempla el reto en Acción sobre Cambio

¹⁴ Estrategia española de la economía social 2017-2020

¹⁵ Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 de Castilla y León 2014-2020.



climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas, y el Programa H2020 también incluye el reto “Acción climática, medio ambiente, eficiencia de recursos y materias primas”. Ambos abordan el problema de aprovechar al máximo el potencial de materias primas primarias y secundarias.¹⁶

La sostenibilidad ambiental es otro de los ámbitos de actuación que se abordan en RIS3, concretamente en la prioridad 4¹⁷. Una manera de contribuir a ello es la recolección y almacenamiento de semillas durante largos periodos de tiempo favoreciendo así la conservación de especies y el mantenimiento de la salud de los ecosistemas. Desde el clúster se propone la creación de un banco de semillas de variedades autóctonas que permitirá la conservación de este tipo de especies, además de mantener el equilibrio del ecosistema almacenando semillas de variedades silvestres facilitadoras de polinizadores.

Servicios de Proximidad

Dentro de la oferta de servicios de proximidad, no debemos de olvidar la importancia estratégica de la salud y la atención social como elementos soporte de la calidad de vida, que constituyen un área muy variada en Castilla y León. Las actividades sanitarias, las sociosanitarias y los servicios sociales son de las más relevantes en la comunidad. Además, Castilla y León cuenta con un sistema de investigación en materia sanitaria muy fuerte, que integra el sistema de salud con la investigación llevada a cabo en centros universitarios, como la Unidad de Investigación Biomédica del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, el Instituto de investigación Biomédica de Salamanca y el Instituto de Neurociencias de Castilla y León, entre otros.

Debido a la importancia y el potencial de crecimiento del sector, es necesario centrar la investigación en problemas de salud prioritarios, como las enfermedades prevalentes, crónicas, con impacto poblacional.

La estructura demográfica de Castilla y León, la cual tiene el mayor porcentaje de población mayor de 65 años de toda España, hace que desde el clúster se centre la atención en enfermedades relacionadas con la dependencia y la discapacidad, y en soluciones que permitan la vida autónoma en el entorno habitual (mayoritariamente rural) el mayor tiempo posible.

La salud y la calidad de vida figuran también entre las prioridades del Programa Horizonte 2020 y de la EIP AHA (Partenariado Europeo sobre Envejecimiento Activo y Saludable), además de tener una estrecha

¹⁶ Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016.

¹⁷ Prioridad 4 (RIS3) Patrimonio Natural, Patrimonio Cultural y Lengua Española recursos endógenos base de la sostenibilidad territorial.



relación con otros programas y redes europeas tales como Ageing well, dedicada a la adopción de las TIC para envejecer mejor.

Los servicios para la vida independiente, de promoción de la autonomía personal y los servicios de atención a domicilio a personas dependientes a través de modelos de intervención en Nuevos Yacimientos de Empleo (NYE) son las propuestas que ofrece el clúster y que estarían firmemente alineadas con la Prioridad 3 del RIS3¹⁸, abarcando el principal ámbito de actuación de ésta, la aplicación del conocimiento y tecnología en Salud y Atención Social, para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Turismo Accesible

Directamente relacionado con la sostenibilidad y el patrimonio cultural, se abordará también el turismo botánico y gastrobotánico; el turismo accesible y la restauración rural.

El impulso a la consolidación de empresas de economía social y su crecimiento¹⁹ es otro de los objetivos a abordar a través del clúster mediante la creación y puesta en marcha de cooperativas, sociedades laborales y otras fórmulas de economía social. Además, esto también favorecerá el incremento de la visibilidad y difusión de las entidades de la economía social y sus actividades, la universidad y organizaciones especializadas en investigación²⁰.

Por último, cabe destacar que la temática del Clúster se ajusta a tres de los objetivos estratégicos de RIS3, pues contribuye a reforzar un modelo económico competitivo y sostenible gracias a la innovación que propone y fundamentalmente al uso eficiente de los recursos disponibles (empleo verde, turismo adaptado...)²¹ impulsando la competitividad de las empresas participantes y fomentando la colaboración multidisciplinar entre ellas²². De esta manera, también se fomenta la cultura de la innovación y la creatividad en todos los ámbitos sociales económicos y durante todas las etapas educativas²³.

¹⁸ Prioridad 3 (RIS) Aplicación de conocimiento y tecnología en Salud y en Atención Social, Cambio Demográfico y Bienestar, para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

¹⁹ Eje 2. EEES 2017-2020.

²⁰ Eje 8. EEES 20017-2020.

²¹ Objetivo estratégico I (RIS3)

²² Objetivo estratégico IV (RIS3)

²³ Objetivo estratégico V (RIS3)



1.4 Análisis y diagnóstico sectorial - Nuevos Yacimientos de Empleo.

1.4.1 Economía social y discapacidad

La Economía Social ha estado vinculada históricamente a las asociaciones populares y las cooperativas, que constituyen su eje vertebrador. El sistema de valores y los principios de actuación del asociacionismo popular, han servido para articular el moderno concepto de Economía Social estructurado en torno a las cooperativas, las mutualidades, las asociaciones y las fundaciones.

La Economía Social puede entenderse como la parte de la economía integrada por entidades privadas que participan en el mercado, pero caracterizadas por la primacía de las personas y del fin social sobre el capital, con otras finalidades distintas de las puramente económicas.

Un informe elaborado en 2007 por el Comité Económico y Social Europeo (CESE) recogía los resultados de una investigación dirigida, entre otras cosas, a valorar el nivel de reconocimiento del concepto de Economía Social en los países de la Unión Europea. Dichos resultados permitían identificar tres grupos de países: i) países donde el concepto de Economía Social presenta mayor aceptación, ii) países donde este concepto presenta un nivel relativo de aceptación y iii) países con escaso o nulo reconocimiento del concepto de Economía Social. España y Portugal se encontraban en una posición destacada en el primer grupo, junto a Francia (cuna de dicho concepto) e Italia²⁴, siendo además dos de los seis países europeos que ya han aprobado leyes específicas sobre la Economía Social.

En el caso concreto de **España** el concepto de Economía Social viene marcado por la **Ley 5/2011**, de 29 de marzo, donde la define como “el conjunto de las actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los principios orientadores, persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos”.

En el caso de **Portugal**, es la **Ley n.º 30/2013**, Ley de Bases de la Economía Social, la que define este concepto como el conjunto de las actividades económico-sociales, libremente llevadas a cabo por entidades que actúan de conformidad con los principios orientadores que marca dicha Ley y cuya misión

²⁴ Comité Económico y Social Europeo, Unidad de Visitas y Publicaciones, “La Economía Social en la Unión Europea”, CESE C 2007-11-ES.



tiene por objeto el interés general económico o social de la Comunidad o el interés de sus miembros, usuarios y beneficiarios, con respeto por el interés general de la Comunidad.

Las principales entidades de economía social son las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores y las sociedades agrarias de transformación, entre otras entidades dotadas de personalidad jurídica, que respeten los principios orientadores de la economía social previstas en las mencionadas leyes, y que consten en las bases de datos de economía social. En el caso de Portugal se incluyen además estructuras específicas como son las misericordias y las instituciones particulares de solidaridad social.

Este tipo de entidades pueden clasificarse desde la perspectiva de la inserción laboral de personas con discapacidad, de la siguiente manera²⁵:

- ★ **Entidades de la economía social en el mercado ordinario:** cooperativas, sociedades laborales, mutualidades de previsión social, asociaciones y fundaciones.
- ★ **Entidades de la economía social en el mercado protegido:** centros especiales de empleo y empresas de inserción

El clúster de Economía Social se centrará en el **mercado protegido de la Economía Social**, como punto de partida, y con la visión de evolucionar hacia el mercado ordinario de la economía social contribuyendo en el largo plazo a desdibujar la línea entre el empleo protegido y el ordinario.

Los **Centros Especiales de Empleo** acogen a personas trabajadoras con discapacidad, en virtud de una relación laboral especial. Son empresas que compatibilizan la viabilidad económica y su participación en el mercado con su compromiso social hacia colectivos con menores oportunidades en el mercado de trabajo. Su plantilla está constituida mayoritariamente por personas con discapacidad (cuyo número no puede ser inferior al 70% respecto del total de los trabajadores en el caso de España y el 75% en el caso de Portugal). Desarrollan una capacidad productiva y competitiva que les permite introducir sus productos en el mercado.

Las **empresas de inserción** tienen como objetivo proveer ocupación laboral para las personas en situación de exclusión social. Se trata de estructuras de aprendizaje, en forma mercantil, cuya finalidad es la de

²⁵ Aitor Bengoetxea Alkorta, Economía social e inserción laboral de las personas con discapacidad, Revista Vasca de Administración Pública ISSN 0211-9560, Nº 99-100, 2014.



posibilitar el acceso al empleo de colectivos desfavorecidos, mediante el desarrollo de una actividad productiva, para lo cual, se diseña un proceso de inserción, estableciéndose durante el mismo una relación laboral convencional. De acuerdo a la legislación española, en su plantilla deben tener un porcentaje de trabajadores en inserción, que suele oscilar entre el 30% y el 60%. El 80% de los resultados se reinvierte en la empresa. En el caso de Portugal, y según el Decreto-Ley n.º290/2009, sobre empleo apoyado, los centros de empleo protegido, organizados bajo modelos empresariales comunes, deben asegurar en su plantilla un mínimo de 70% de trabajadores en régimen de inserción.

Tanto en los casos de los Centros Especiales de Empleo como en el de las Empresas de Inserción estamos hablando de mercados protegidos puesto que operan bajo fórmulas empresariales diseñadas específicamente para la inserción laboral de los colectivos de referencia, y están sometidas a regímenes jurídicos específicos para fomentar su acción social de inserción de personas con especiales dificultades para acceder al empleo. De entre las entidades de la economía social, podemos afirmar que la que realmente crea empleo para personas con discapacidad, en la medida de sus posibilidades, es el Centro Especial de Empleo. Los Centros Especiales de Empleo (o llamados Centros de Empleo Protegido en Portugal), son, sin duda, el principal instrumento para la inserción laboral de personas con discapacidad, ya que, precisamente, esa es su razón de ser. Evidentemente, su fin social les ubica entre las entidades de la Economía Social, porque el elemento personal y la función social priman sobre el capital de la empresa.

En todo caso es importante destacar que el sector en el que operamos se caracteriza de forma general por empresas caracterizadas por una serie de principios diferenciales a los de las empresas ordinarias en las que **la generación de valor social y la puesta en valor de la persona están por encima de los resultados económicos.**

1.4.2 Caracterización del mercado de Economía Social

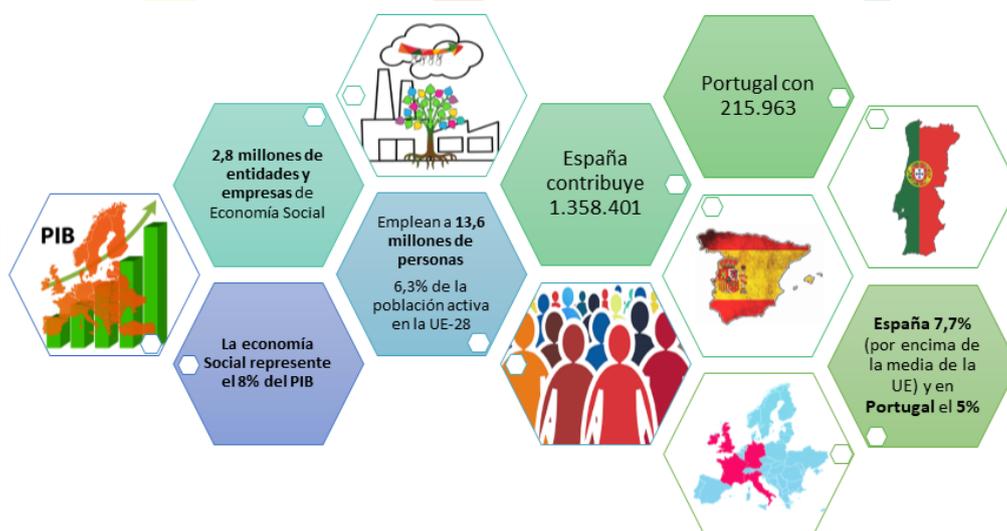
El suministro de estadísticas fiables y comparables es un desafío estratégico para la Economía Social en Europa, algo que reconocen las instituciones europeas. El Informe Toia del Parlamento Europeo (2009) pedía a la Comisión y a los Estados miembros que apoyen la creación de registros estadísticos nacionales de las empresas de la economía social, que establezcan cuentas satélite nacionales por sector institucional y por sector de actividad y que permitan el cotejo de estos datos en Eurostat, utilizando también las competencias de que se dispone en las universidades²⁶. Algunos países han trabajado mucho en los últimos

²⁶ José Luis Monzón y Rafael Chaves, CIRIEC Internacional, "Evolución reciente de la economía social en la Unión Europea", CES/CSS/12/2016/23406.



años para aportar datos fiables sobre varios grupos de la economía social. Los institutos de estadística de Francia y el Ministerio de Trabajo de España ofrecen series cronológicas sobre el empleo en las cooperativas y la economía social. En este sentido cabe también mencionar a Portugal, que ha desarrollado estadísticas periódicas y sistemáticas para el conjunto de la economía social como exigía su Ley de Economía Social (2013). Tanto España como Portugal han elaborado cuentas satélites de la Economía Social, que ofrecen un marco vinculado a las cuentas centrales de las organizaciones nacionales de estadística ayudando a entender la economía de un ámbito preciso que no puede examinarse dentro del marco general. Pese a todo ello, es evidente que deben realizarse muchos esfuerzos para sistematizar las estadísticas sobre los distintos grupos de la Economía Social en los próximos años para poder conocer la contribución real de la Economía Social al crecimiento económico y a la cohesión social en la Unión Europea.

De acuerdo al Estudio “Evolución reciente de la economía social en la Unión Europea” (2016), en Europa la **Economía Social represente el 8% del PIB**, con **2,8 millones de entidades y empresas** de Economía Social que emplean a **13,6 millones de personas** (6,3% de la población activa en la UE-28). De estos 13,6 millones de empleos remunerados en entidades de la economía social, España contribuye con 1.358.401 y Portugal con 215.963. Alemania, Francia, Italia y Reino Unido son los países que más contribuyen en este sentido. Tomando la tasa de empleo remunerado en la economía social con respecto al empleo total remunerado, vemos que de acuerdo a este mismo estudio (centrado en el período 2014-2015) en **España** este porcentaje alcanza el **7,7%** (por encima de la media de la UE) y en **Portugal** el **5%**. En términos relativos serían Luxemburgo, Bélgica, Francia e Italia los países que encabezan la lista.





Centrándonos en datos a nivel nacional, en el caso de España, y de acuerdo a los datos proporcionados por la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES), actualmente **las empresas de Economía Social en España suponen el 10% del PIB, y suponen ya el 12,5% del empleo**. Actualmente el número de entidades de Economía Social asciende a 43.435. El tipo de entidades de Economía Social en las que el Clúster de Economía Social va a centrarse supone el 20% de las entidades de economía social a nivel nacional, específicamente Empresas de Inserción (201), Centros Especiales de Empleo (576) y Asociaciones del sector de la discapacidad (8.164). La cifra de empleos directos e indirectos generados por estas entidades asciende a los 2.336.163 empleos.

Más concretamente y ya, centrándonos en el caso particular de Castilla y León, de acuerdo al Registro de Centros Especiales de Empleo, actualmente en la Comunidad hay 221 centros que proporcionan empleo a 5.508 trabajadores. En cuanto a las empresas de inserción, a junio de 2018 son 13 las recogidas en el registro administrativo de empresas de inserción de Castilla y León.

En el caso de **Portugal**, de acuerdo a los datos de la Cuenta Satélite de Economía Social referidos a 2013 (últimos disponibles y publicado en diciembre de 2016 por el Instituto Nacional de Estadística) **la Economía Social representó el 2.8% del Valor Agregado Bruto nacional, el 5.2% del empleo total y el 6.0% del empleo remunerado**. Aproximadamente 61.000 entidades fueron identificadas dentro del alcance de la Cuenta Satélite de Economía Social, distribuidos a través de un amplio conjunto de actividades, entre las que destacaron Cultura, deportes y recreación (50,7%), seguidas de Acción social y seguridad social (15.6%).

Como se ha comentado anteriormente, la Economía Social engloba muchos tipos de entidades, siendo el objetivo del clúster, a priori, centrarse en aquellas que operan en el denominado mercado protegido, puesto que el objetivo del clúster no es otro que generar oportunidades de inclusión laboral para personas con discapacidad o y/o en riesgo de exclusión social en Castilla y León y Centro de Portugal, a través de la generación de empresas de Economía Social.

Resulta por tanto necesario, para poder caracterizar el mercado objetivo del clúster de Economía Social, conocer información sobre el empleo y la discapacidad en ambos países: España y Portugal.

En el caso de España y, de acuerdo a los últimos datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), referidos al año 2016:

- ★ En dicho año había 1.840.700 personas con discapacidad en edad de trabajar (de 16 a 64 años), lo que supuso el 6,1% de la población total en edad laboral.



- ★ El 35,2% de las personas con discapacidad oficialmente reconocida eran activos (ocupados y parados), lo que hace un total de 647.200. Esta tasa de actividad es 42 puntos inferior a la de la población sin discapacidad.
- ★ La tasa de empleo de las personas con discapacidad fue del 25,1%, más de 37 puntos inferior a la de las personas sin discapacidad. El 88,0% de los ocupados eran asalariados y, de estos, el 76,2% tenía contrato indefinido.
- ★ La tasa de paro para el colectivo objeto de estudio fue del 28,6% en 2016, 9 puntos superior a la de la población sin discapacidad.

AÑO 2016



El 88,0% de los ocupados eran asalariados y, de estos, el 76,2% tenía contrato indefinido



La tasa de empleo de las personas con discapacidad fue del 25,1%, más de 37 puntos inferior a la de las personas sin discapacidad.



El 35,2% de las personas con discapacidad oficialmente reconocida eran activos (ocupados y parados).



18 A 84 AÑOS
0,1% población total
edad laboral

1.840.700 personas con discapacidad en edad de trabajar.

Si tenemos en cuenta el mercado laboral según edad, en 2016 se observó mayor incidencia del desempleo en la población más joven, mientras que las mayores tasas de actividad se dieron en el grupo de 25 a 44 años, tanto para las personas con discapacidad como para el resto de la población.



Analizando los datos con respecto al grado y la tipología de la discapacidad, la tasa de actividad para el grado de discapacidad de menor intensidad (inferior al 45%) se situó en el 57,9% en 2016 y disminuyó progresivamente hasta llegar al 11,5% para el grado superior de discapacidad. Las personas con discapacidades auditivas presentaron las mayores tasas de actividad (61,3%) y las que tenían discapacidades mentales menores (27,7%). Con respecto a los datos de la anualidad anterior cabe destacar el descenso en la tasa de actividad en los grupos de discapacidad asociada a Trastorno mental y Otros.

La mayoría de los trabajadores con discapacidad eran asalariados, tenían contrato indefinido, jornada completa y desempeñaban su actividad en el sector Servicios. Las Actividades sanitarias y de servicios sociales y Actividades administrativas y servicios auxiliares son las que tenían mayor representación.

Resulta también interesante analizar la presencia de personas con discapacidad en las plantillas de las empresas de Economía Social. De acuerdo al estudio “Las empresas de la Economía Social como palanca de creación de EMPLEO para las personas con discapacidad”, de Fundación ONCE (2015), en las empresas y entidades de la Economía Social, el 6,2% de los/as trabajadores/as tiene una discapacidad reconocida, un porcentaje muy superior al observado en las empresas mercantiles (1,7%). Esta mayor presencia de personas con discapacidad en la Economía Social, frente a las empresas mercantiles, se mantiene en todas las ramas de actividad consideradas, salvo en la agricultura. Se observa una importante presencia de trabajadores/as con discapacidad en las ramas de Sanidad y Servicios Sociales (16,8% en la Economía Social y 3,2% en las empresas mercantiles), en la Industria (2,8% y 1,2%), las Administraciones Públicas (2,7% en la Economía Social) y la Educación (2,0% y 1,0%). La presencia relativa de personas con discapacidad en el resto de ramas es muy reducida. Este mismo estudio refleja importantes diferencias por comunidades autónomas en el cumplimiento de la cuota de reserva para personas con discapacidad por parte de las empresas y entidades de la Economía Social. Castilla y León se encuentra en el grupo de comunidades con un nivel de cumplimiento alto (entre el 70% y el 75%) junto con Murcia, Asturias, Cantabria, Andalucía, Cataluña y Baleares.

Centrándonos en el caso de Portugal y tomando como referencia el estudio “Pessoas com deficiência em Portugal: indicadores de direitos humanos 2017”, elaborado por el Instituto Superior de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Lisboa, podemos afirmar que la población con discapacidad en Portugal muestra tasas de actividad por encima de la media de la población con discapacidad en la Unión Europea: 62,6% en Portugal, frente al 58,0% de la media de la UE-28 en el grupo de edad de 25-34 años y 68,3% en Portugal, frente al 61,2% de la media UE-28 en el grupo de edad de 35 a 44 años. Las menores tasas de actividad entre las personas con discapacidad en Portugal se registran en los grupos de edad de 16-24 años



(39,5%) y de 55-64 años (45,9%). El Informe Único presentado por las empresas del sector privado pone de relieve algunos datos importantes: en 2015, las personas con discapacidad insertadas en empresas con más de 10 trabajadores representaban menos del 1% del total de trabajadores de estas empresas. Otro dato interesante para el análisis del sector en Portugal es que la mayoría de las personas con discapacidad en el sector privado tienen cualificaciones a nivel de la enseñanza secundaria (29%) o superior (25%), lo que sugiere un impacto de la educación en el empleo, que también se ha registrado en la población portuguesa en general. En lo que se refiere a la distribución por área de actividad, la mayoría de los trabajadores con discapacidad en el sector privado están empleados en industrias manufactureras (22%), servicios de salud y de apoyo social (19%) y en actividades comerciales (14%).

Se puede por tanto afirmar que las empresas de Economía Social muestran una mayor implicación en la integración de las personas con discapacidad y de otros colectivos con dificultades de acceso al empleo (mayores de 45 años, mujeres...) que las empresas mercantiles.

La participación en el mercado laboral de las personas con discapacidad, además de una cuestión de equidad, supone también un ahorro de gasto social y sanitario. Aunque resulta difícil cuantificar el ahorro, las autoridades sanitarias escocesas elaboraron un informe en el caso concreto de enfermedad mental, que lo estimaba en 12.000 euros anuales por trabajador con enfermedad mental²⁷. El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad cifra este ahorro entre los 7.000 € y los 12.000 € anuales, al margen de los claros beneficios que aporta a la sociedad su participación laboral.

Para hacernos una idea del potencial del clúster de Economía Social, sólo en Castilla y León existen 221 CEE que emplean a 5.508 trabajadores, por lo que sólo estas entidades estarían ya generando un ahorro de 52.326.00 € (tomando como media del ahorro social 9.500 €).

1.4.3 Economía Social y nuevos yacimientos de empleo

Todos los datos y las cifras expuestos con anterioridad ratifican que las entidades de Economía Social absorben buena parte del empleo de personas con discapacidad, más concretamente las entidades de la Economía Social en el mercado protegido: centros especiales de empleo y empresas de inserción.

Reforzar el modelo de este tipo de entidades y hacerlas más competitivas pasa por explorar nuevos sectores de actividad en lo que haya más posibilidad de aportar valor en términos competitivos, más allá

²⁷ "Presente y futuro de los Centros Especiales de Empleo", Estudio elaborado por KPMG en el marco del Programa Operativo del FSE de Lucha contra la Discriminación 2007-2013 cofinanciado por el Fondo Social Europeo.



del impacto social positivo que generan estas entidades como empresas sociales. No debemos olvidar que las empresas de Economía social, incluso aquellas que operan en mercado protegido, compiten con sus productos y servicios con el mercado ordinario.

En el Informe “Los Centros Especiales de Empleo de Castilla y León” elaborado por Fundación ONCE en 2015 se analizan los CEE de Castilla y León en tres dimensiones: su impacto social, su solidez financiera y las oportunidades de los sectores de actividad en los que operan. Precisamente, de las tres dimensiones analizadas, ésta última es en la que los CEE muestran un mayor margen de mejora. Con respecto a las tendencias que se observan en relación al sector de actividad, la principal conclusión es que la elección de la actividad empresarial afecta el desempeño de los centros en las tres dimensiones evaluadas. **Cuatro sectores** absorben la mayoría del empleo de personas con discapacidad de los centros: **industria manufacturera, comercio al por mayor y al por menor, actividades administrativas y servicios auxiliares**. El estudio pone de manifiesto que el posicionamiento actual de los CEEs de Castilla y León en materia competitiva, salvo en algunos casos, no es el que permitiría una optimización enfocada a la generación de oportunidades de empleo de las personas con discapacidad.

En Portugal, el ecosistema dedicado a la empleabilidad de personas con discapacidad está formado por múltiples entidades, dedicadas a facilitar y promover nuevos yacimientos de empleo, ya que para ello es necesario asegurar cualificación y formación profesional para las personas con discapacidad, respuestas específicas de evaluación, orientación, formación profesional y readaptación al trabajo. Estas son: “Instituto de Emprego e Formação Profissional” (IEFP), Centros de Rehabilitación Profesional de Gestión Directa, Red de Centros de Rehabilitación Profesional de entidades privadas apoyadas por el IEFP; Centros de Rehabilitación de Gestión Participada; Empresas y Centros de Empleo Protegido, sin olvidar la participación de la Administración Pública y de las empresas privadas en representación de la oferta de puestos y demanda profesional.

En el informe “Pessoas com deficiência em Portugal – indicadores de direitos humanos, 2017”, y aunque no detalle el impacto de las políticas para fomentar la empleabilidad de las personas con discapacidad, identifica el panorama nacional evidenciando como entre 2012 y 2016, y a pesar de que el desempleo para la población general haya bajado en un 18,8%, éste aumentó en un 26,7% para la población con discapacidad. El desempleo de corta duración bajó un 6,7% pero el de larga duración subió un 63,8%. Sin embargo, se señala una progresión positiva del indicador de colocaciones profesionales de 138% entre 2012 y 2016. No obstante, no es suficiente para contrarrestar el aumento significativo de personas con discapacidad inscritas en los centros de empleo. En 2016 el número de personas con discapacidad



beneficiarias de medidas de empleo o formación profesional específicas o generales (las llamadas medidas de Diagnóstico, Orientación y Formación y de los Apoyos a la Inserción y Colocación) ha ascendido a 29.178, y aunque no se tengan datos disponibles más actualizados, se estima un significativo aumento en los últimos dos años.

Estos datos muestran el largo camino a recoger en la implementación efectiva de las políticas, planes de acción y programas para generar empleo para este grupo. Actualmente están en debate cinco proyectos de resolución y dos proyectos de ley para la creación de un programa extraordinario de ingreso de personas con discapacidad en la Administración Pública en el que se requiere el cumplimiento de una cuota de contratación de por lo menos 5% de personas con grado de incapacidad igual o superior a 60%. En 2016, las personas con discapacidad representan el 2,3% del total de los trabajadores de la Administración Pública y menos del 1% en empresas privadas con más de 10 trabajadores.

De acuerdo con los resultados del “Plano de Ação para a Integração das Pessoas com Deficiências ou Incapacidade” (PAIPDI), en Portugal, la mayoría de los trabajadores con discapacidad en el sector privado, en 2015, estaban asignados a actividades del tercer (72%), siguiéndose el sector secundario (27%), y el sector primario (1%), reflejando así la tendencia a la terciarización de la economía portuguesa²⁸.

Con algunas similitudes a España, los **cuatro sectores en Portugal** del sector privado que absorben la mayoría del empleo de personas con discapacidad de los centros son: **industria transformadora, servicios de salud y de apoyo social, comercio al por mayor y al por menor, y en el sector financiero y de seguros**²⁹.

Por su parte, en la administración pública, entre 2011 y 2017, se observó un crecimiento constante de los puestos de trabajo ocupados por trabajadores con discapacidad, con una variación positiva 35,7%, siendo el Ministerio de la Educación el que tiene más puestos ocupados por trabajadores con incapacidad (24,2%)³⁰.

Teniendo esto en cuenta, los llamados **nuevos yacimientos de empleo** se constituyen como una importante oportunidad para este colectivo. Las nuevas tecnologías, las actividades vinculadas a las Leyes

²⁸ GEP-MTSS (2015).

²⁹ Pessoas com deficiência em Portugal. Indicadores de direitos humanos 2017.

³⁰ Boletim estatístico do emprego público (BOEP), Nº18 (junio 2018).



de Dependencia, los servicios de ocio o la denominada economía verde presentan, en este sentido, un alto potencial de generación de puestos de trabajo.

El concepto nuevos yacimientos de empleo (NYE) aparece por primera vez en 1993 en el documento de la Comisión Europea: "Crecimiento, Competitividad y Empleo, Retos y Pistas para entrar en el siglo XXI", conocido también como Libro Blanco de Delors. Este libro contenía una nueva filosofía en la generación de empleo, apostando por un modelo de crecimiento económico basado en crear empleo en base a satisfacer, mejorar y ampliar la calidad de vida de los ciudadanos.

Los nuevos yacimientos de empleo han ido transformándose a medida que ha ido evolucionando la sociedad, puesto que no son otra cosa que nuevas actividades laborales que satisfacen las nuevas necesidades sociales en cada momento. Aunque estas actividades pueden ser muy heterogéneas, tienen cuatro aspectos comunes que las definen:

1. Cubren necesidades sociales insatisfechas, existentes pero no visibles.
2. Se desarrollan en mercados incompletos o irregulares.
3. Tienen un ámbito de producción y prestación territorialmente definido, potenciando las políticas de creación de empleo local.
4. Tienen un alto potencial en la generación de puestos de trabajo.

Los nuevos yacimientos de empleo se agrupan en cuatro grandes grupos según el tipo de servicio:

1. Servicios de la vida diaria
2. Servicios para la mejora de la calidad de vida
3. Servicios culturales y de ocio
4. Servicios medioambientales

El clúster de Economía Social Transfronterizo pretende aglutinar a entidades de la economía social en torno a los **sectores estratégicos identificados como NYE: Producción agroalimentaria, Empleo verde/Servicios ambientales, Servicios de Proximidad y Turismo Accesible**, identificados en el proyecto Red Ambaguas de integración sociol-aboral de personas con discapacidad en el medio rural.

A continuación, vamos a realizar un pequeño análisis de las principales características de estos cuatro sectores.



Empleo Verde/ Servicios medioambientales

El empleo verde es aquel trabajo que contribuye a evitar emisiones de gases de efecto invernadero, reducir los residuos y la contaminación, cuidar el agua o preservar y restablecer los ecosistemas protegiendo la biodiversidad. Además de crear un entorno más saludable, este tipo de empleos también tiene una función de promoción de la salud, y su potencial de crecimiento es enorme. Según el Centro Europeo de Desarrollo y Formación Profesional las competencias verdes para empleos verdes ganan terreno por todo el mundo expresándose mediante el fomento “del conocimiento, de las capacidades, de los valores y las actitudes necesarias para vivir, desarrollar y soportar una sociedad sostenible y eficiencia en el uso de recursos”³¹, siendo esto imprescindible ya que el empleo verde es el área de mayor oferta de empleo hasta 2020. En este sentido, la Comisión Europea estima que hasta 2020, se puedan crear 20 millones de puestos de trabajo en economía verde, en áreas como suministro de energía, reciclaje, agricultura, construcción, transporte y otros servicios que contribuyan a la preservación o restauración de la calidad ambiental.

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el empleo verde es aquel que reduce el impacto ambiental negativo de las empresas y los sectores económicos hasta niveles sostenibles. Según datos de 2013 proporcionados por la Comisión Europea, las compañías del sector medioambiental daban empleo a más de 4,2 millones de personas, con una facturación total de más de 700.000 millones de euros. En España, de acuerdo a datos proporcionados por el gobierno, el empleo verde supone el 2,2% del empleo total (entre 400.000 y 530.000 empleos) y genera 25.000 millones de euros al año, un 2,4% del PIB español.³² En el caso concreto de Castilla y León, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León cifra en más de 12.000 puestos de trabajo el empleo ligado a la Economía Verde. En Portugal, según datos del Gobierno, el número de empleos verdes ascendía a 75.500 en 2015, fijándose como objetivo duplicarlo en el horizonte temporal 2030³³. Se ha creado la “Coligação para o crescimento verde” como resultado del “Compromiso para o Crescimento Verde” aprobado en 2015. De acuerdo con el INE, el sector “verde” contribuyó en 2015 con cerca de 4,376 mil millones de euros para la economía, correspondiente al 2,8% del VAB total de la economía. En este contexto, Portugal ocupó el séptimo lugar detrás de Croacia, Estonia, Austria, Polonia, Dinamarca y Letonia. El sector de bienes y servicios ambientales en Portugal produjo

³¹ “Competencias Verdes”, definición del Centro Europeo de Desarrollo y Formación Profesional, citado por el “Conselho Empresarial para o Desenvolvimento Sustentável”. URL: <https://www.bcsdportugal.org/atividades/compverdes>

³² DKV Salud y Bienestar, 24 de octubre de 2014. <https://dkvseguros.com/sala-prensa/10-24-observatorio-economia-verde>

³³ “Compromisso para o Crescimento Verde”, Ministério do Ambiente, Ordenamento do Território e Energia, abril 2015.



11.495 mil millones de euros en 2015, con un crecimiento superior al de la economía, de acuerdo con cifras del INE. En 2015 el sector que más contribuyó al VAB fue el de la gestión de los recursos energéticos con 1.562,7M€ (35,7% del total), destacando el subsector de producción de energía de fuentes renovables, seguido del sector de producción gestión de los residuos, con 739,0M € (16,9%) y del sector de gestión del agua con 625,4M € (14,3%)³⁴. En 2015 el sector de bienes y servicios ambientales empleó a 99.564 personas Equivalentes a Tiempo Completo - ETC (+ 8,4% frente a 2014), correspondiendo al 2,3% del empleo nacional³⁵. Alineado con las actividades que más han contribuido al VAB, la gestión de recursos energéticos fue la actividad más relevante (28,0% del total del empleo del sector de bienes y servicios ambientales), siguiendo la gestión de residuos (22,6%) y la gestión del agua (11,9%).

Las entidades de Economía Social son las que, por naturaleza y cultura, pueden hacer una mayor aportación social y territorial en los sectores medioambientales. Los datos de que dispone el SEPE sobre las actividades económicas que realizan un mayor volumen de contratos a personas con discapacidad, corroboran las buenas expectativas de inserción laboral de las personas con discapacidad en la economía verde³⁶.

Las principales actividades dentro del denominado Empleo Verde que se han abordado desde CEE y empresas de inserción han sido las más tradicionales y ya consolidadas, como el reciclaje y la gestión de residuos, así como la gestión de zonas forestales y zonas verdes. Aunque estas actividades o subsectores tienen un menor potencial de crecimiento, por su madurez, también presentan algunos nichos que pueden experimentar crecimientos más significativos en los próximos años ofreciendo oportunidad de negocio a las empresas sociales. Por otro lado, existen también nuevos yacimientos de empleo verde aún por explorar que presentan un alto potencial de crecimiento como pueden ser: las energías renovables, la movilidad sostenible, el turismo sostenible, la economía de la biodiversidad o los cultivos agro-energéticos.

En el marco del clúster de Economía Social, los subsectores diana dentro del sector de Empleo Verde serán los siguientes:

- ★ Restauración paisajística y áreas degradadas

³⁴ Resultados da Monitorização dos Objetivos do CCV. URL disponible a 10 de agosto de 2018: <http://www.crescimentoverde.gov.pt/wp-content/uploads/2018/03/Ficha-1.pdf>

³⁵ Resultados da Monitorização dos Objetivos do CCV. URL disponible a 10 de agosto de 2018: <http://www.crescimentoverde.gov.pt/wp-content/uploads/2018/10/Ficha-3.pdf>

³⁶ Economía Verde, discapacidad y empleo. Oportunidades de generación de empleo a través de la iniciativa social. CERMI, 2012.

- ★ Conservación de la biodiversidad
- ★ Custodia del territorio
- ★ Producción innovadora en viveros
- ★ Educación ambiental
- ★ Gestión forestal
- ★ Reciclaje

Turismo accesible

El turismo ha sido tradicionalmente un sector importante para nuestra economía. España es el país de la OCDE con más peso del turismo en su PIB. En concreto y, teniendo en cuenta los últimos datos disponibles, de 2017, el sector aportó 172.900 millones, lo que supuso el 14,9% del PIB.

El turismo es un concepto que ha ido adquiriendo muchos matices a lo largo de los años. El **turismo accesible** es la adecuación de los entornos, productos y servicios turísticos para permitir su acceso, uso y disfrute en igualdad de condiciones por cualquier persona con o sin discapacidad. Se trata no sólo de que un recurso individual sea accesible, sino de que lo sea la experiencia en su conjunto: su planificación, la información turística, los transportes, el alojamiento, las actividades, los restaurantes, etc.

Según la OMS, más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad, lo que supone alrededor del 15% de la población mundial. En España, existen 2,8 millones de personas con una discapacidad superior al 33%, dato que aumenta hasta los 3,5 millones si se tienen en cuenta aquellos con problemas de movilidad.

La distribución de la población con discapacidad por región (población con 5 o más años, según los censos 2011 publicados en INE) sigue la misma tendencia que la distribución de la población total residente, con una mayor incidencia poblacional en la región Norte (34%), seguida de la región Centro (26%).

El turismo accesible tiene un gran potencial en términos de rentabilidad económica, convirtiéndose en una buena oportunidad de negocio al margen de tratarse por supuesto de cuestión de responsabilidad social. El público potencial que podría participar de esta actividad es muy alto, y también los resultados económicos que se pueden generar al practicar turismo accesible. Tampoco hay que perder de vista el hecho de que la discapacidad está fuertemente ligada a la edad, por lo que es previsible que los potenciales usuarios crezcan en las próximas décadas sobre todo en los países más envejecidos, como puede ser el caso de España y también Portugal.



De acuerdo a un estudio de la Comisión Europea, referido a 2012, el turismo accesible en Europa generó 786 mil millones de euros en volumen de negocio³⁷, 3% del PIB de la UE, dando apoyo a cerca de 9 millones de empleos. El estudio realizado por el proyecto OSSATE para determinar la dimensión del mercado europeo revela que los europeos con discapacidad gozan en promedio más de un período de vacaciones al año, y viajaría aún más si hubiera más destinos accesibles y más información disponible sobre accesibilidad³⁸. Este escenario tiene un efecto multiplicador ya que los europeos con discapacidad tienen mayor tendencia a viajar con acompañantes. Por su parte, el Observatorio de Accesibilidad del Turismo en España ha realizado un estudio del que se desprende que las personas con necesidades especiales viajan con cierta asiduidad. Alrededor del 70% viajan como mínimo dos veces al año, reservan sus viajes con antelación y a través de internet, gastan un 30% más que los turistas sin necesidades especiales y suelen necesitar viajar acompañados. Esto hace que este tipo de turistas sean considerados multiclientes, dado que la mayor parte de las personas con discapacidad viaja acompañada de sus familiares y/o amigos.

El turismo está considerado como un bien social de primera necesidad y en Portugal, la predisposición y demanda de actividades como el turismo rural, el turismo de salud y el turismo de aventura vienen aumentando por parte de personas con discapacidad siendo la oferta de productos accesibles una preocupación creciente por parte de las organizaciones turísticas³⁹.

En el contexto del clúster de Economía Social, no hay que analizar el turismo accesible exclusivamente desde el punto de visto del receptor del servicio, sino del proveedor, materializando el compromiso social a través del empleo de personas con discapacidad en este tipo de negocio. Un caso de éxito de integración laboral en el sector turístico lo encontramos en la cadena de hoteles Ilunion. Además de tener todos sus hoteles certificados en accesibilidad universal, cuentan con hasta un 40% de trabajadores con algún tipo de discapacidad, con las adaptaciones al puesto de trabajo necesarias para poder desempeñarlo en igualdad de condiciones. Esta cadena hotelera, cuenta con 10 hoteles gestionados bajo la fórmula de Centro Especial de Empleo. Este tipo de modelos de negocio, se ajustarían muy bien al tipo de empleo que quiere fomentarse desde el clúster de Economía Social Transfronterizo.

Dentro del clúster, los subsectores identificados en Turismo accesible son:

³⁷ Economic impact and travel patterns of accessible tourism in Europe: Presentation of the key study findings. Service Contract SI2.ACPROCE052481700 – European Commission, DG Enterprise and Industry. Enero 2014.

³⁸ Informe “Turismo Acessível em Portugal lei, oportunidades económicas, informação”, 2010.

³⁹ Lopes, R. (2017): O Turismo de Aventura Acessível: Análise da oferta na Região Centro de Portugal. Instituto Politécnico de Viseu.



- ★ Turismo botánico y gastrobotánico
- ★ Turismo activo adaptado
- ★ Intervenciones asistidas con caballos en entorno natural
- ★ Actividades acuáticas en piscinas
- ★ Actividades de turismo activo adaptado
- ★ Turismo ornitológico
- ★ Turismo de rastreo
- ★ Alojamiento rural
- ★ Restauración rural

Producción agroalimentaria/Agricultura ecológica

La agricultura ecológica, se puede definir como un conjunto de técnicas agrarias que excluye normalmente el uso de productos químicos de síntesis, con el objetivo de preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con todas sus propiedades naturales. Se trata de un sector que está creciendo rápidamente en los últimos tiempos en la Unión Europea y que se está consolidando como modelo productivo.

Según datos proporcionados por la Comisión Europea, durante la última década la superficie de la UE dedicada a la producción ecológica ha aumentado a un ritmo medio de 500.000 hectáreas al año. En la actualidad hay en toda la UE más de 186.000 explotaciones agrícolas ecológicas. Actualmente, el volumen de negocio a nivel europeo es de 22.000 millones de euros al año.

Según los datos publicados por Eurostat referidos a 2016, España es el país europeo con mayor superficie dedicada a cultivos ecológicos, seguido muy de cerca por Italia y que, junto con Francia y Alemania, suman el 54,4% del total de la superficie ecológica europea. En el caso de España, la superficie ecológica está concentrada en unas pocas regiones españolas, ocupando la comunidad autónoma de Andalucía una posición destacada. Castilla y León, bastante lejos de Andalucía, contaba en 2015 con cerca de 36.000 hectáreas dedicadas a los diferentes tipos de explotaciones agrícolas de agricultura ecológica. Por provincias, Zamora es la que más superficie dedica a la agricultura ecológica con un 33% de la superficie regional. En el caso de Portugal, la superficie dedicada a cultivos ecológicos rondaba en 2015 las 250.000 hectáreas, siendo las regiones de Alentejo y Beira Interior las de mayor peso en términos de superficie en modo de producción ecológica.



Por otro lado, la agricultura social engloba un conjunto de actividades que utilizan los recursos agrarios para generar prestaciones sociales, como rehabilitación, terapia, empleo protegido y otras actividades que contribuyen a la integración social. La agricultura social supone un valor añadido a la agricultura ecológica, incorporando a esta práctica un enfoque vinculado con la salud, el bienestar y el empleo. Este enfoque social, que será el enfoque desde el que se aborde este sector dentro del clúster de Economía Social, permite a las personas con dificultades establecer, por un lado, un contacto con una actividad productiva y, por otro, con la naturaleza, contribuyendo de forma conjunta a su participación social y su bienestar. Está más que demostrada la capacidad terapéutica de la actividad agraria y su contribución a la mejora de las capacidades físicas y psíquicas. La agricultura ecológica se debe abordar en el marco del clúster de Economía Social como instrumento terapéutico y socializador, centrado en los siguientes subsectores:

- ★ Producción de especies para el consumo ecológico
- ★ Banco de semillas variedades autóctonas
- ★ Producción de miel y otros productos de montaña

Servicios de proximidad

El último sector identificado entre los nuevos yacimientos de empleo y objeto del clúster de Economía Social es el de los Servicios de Proximidad.

La Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia (Ley de Dependencia) supuso un impulso de los servicios de proximidad, aquellos que satisfacen las necesidades de las personas en el desarrollo de la vida cotidiana (servicios de ayuda a domicilio SAD, tele-asistencia, unidades de estancia diurna,...). Esta ley generó nuevas posibilidades para actuar en el ámbito local y espacios de posible colaboración entre administración pública y empresas de economía social para el desarrollo de nuevas actividades generadores de empleo. Sin embargo, el desarrollo del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD) está atrayendo también a grandes empresas y grupos inversores afectando a la posibilidad de generar alternativas a este modelo de empresas. Esto ha hecho que las principales organizaciones a nivel nacional de la Economía Social y el Tercer Sector reclamen un tratamiento especial de las entidades a las que representan en la participación en la red de atención a la dependencia.

Es un hecho bien conocido que el sector de la dependencia es un sector que va a demandar muchos recursos en las próximas décadas como consecuencia del envejecimiento de la población. La propia evolución demográfica garantiza que los servicios relacionados con la atención a la dependencia estén



llamados a constituirse en uno de los principales yacimientos de empleo a medio y largo plazo. Según Eurostat cerca de 100 millones de personas tienen más de 65 años en la UE, lo que supone el 19,4% de la población. De acuerdo a las estadísticas oficiales que publica el Sistema para la Dependencia SAAD, a finales de agosto de 2017 había en España 1.278.806 de personas reconocidas como dependientes (personas que a lo largo de una jornada necesitan de la ayuda de otras para desempeñar sus actividades de la vida diaria). En la misma fecha Castilla y León atendía a 86.435 personas dependientes con un total de 110.700 prestaciones. Esta misma tendencia hacia el envejecimiento de la población está teniendo lugar en Portugal, donde se espera que en las próximas décadas el porcentaje de ancianos se duplique pasando a ser del 38,9%. Portugal, es el cuarto país de la UE con mayor porcentaje de ancianos, por detrás de España, Italia y Grecia.

En Portugal se pueden mencionar diferentes medidas de apoyo a la población con discapacidad, desde las que determinan el acceso a condiciones de atribución de pensión social, el sistema de atribución de productos de apoyo y asistencia, al Decreto Ley 58/2016 que determina la asistencia prioritaria a personas con discapacidad y, más recientemente, el Decreto Ley nº 129/2017 que establece el Modelo de Apoyo a la Vida Independiente (MAVI), y que define las reglas y condiciones aplicables al desarrollo de la actividad de asistencia personal, de creación, organización, reconocimiento y funcionamiento de Centros de Apoyo a la Vida Independiente (CAVI), así como los requisitos de elegibilidad y el régimen de concesión de los apoyos técnicos y financieros de los proyectos - piloto de asistencia personal. También el Decreto-Ley n.º 126-A/2017 que establece la Prestación Social para la Inclusión (PSI). Asimismo, tal como en España, son inúmeras las oportunidades de colaboración entre administración pública y empresas de economía social para el desarrollo de nuevas actividades generadores de empleo.

Según el INE, en 2017 el índice de dependencia en Portugal ascendía al 54,4%. Aunado a este escenario, actualmente más de 20% de la población portuguesa es mayor de 65 años y se estima un incremento hasta un 40% en 2080.

Los servicios a personas con dependencia ofrecen oportunidades de empleo a los jóvenes que buscan su primer empleo, a las personas desempleadas con mayores dificultades de inserción, como es el caso de las mujeres, especialmente las que tienen cargas familiares, de las personas con discapacidad, de los mayores de 45 años que han perdido su puesto de trabajo y tienen muy difícil su regreso a la actividad laboral y de los inmigrantes, todos ellos colectivos con los que trabajan muchas de las entidades de la Economía



Social⁴⁰. En el ámbito de la atención a la dependencia las empresas de la economía social tienen a su favor, frente a grandes empresas y/o grupos inversores, además de su vocación social, su amplia cobertura territorial, el conocimiento del entorno, de la base social y de los servicios. La especialización productiva de la Economía social en servicios ligados a la dependencia y a la atención de personas mayores y con discapacidad es significativa (alcanza el 10,1% del total de la oferta y aumenta hasta el 16,1% en el caso de los servicios sociales sin alojamiento frente a una presencia del 3,9% en el conjunto del tejido productivo).

Dentro del clúster de Economía Social, los subsectores diana identificados en Servicios de Proximidad son:

- ★ Servicios de vida independiente
- ★ Servicios de Promoción de la Autonomía Personal
- ★ Servicios de Atención en el Domicilio

Como resumen, podemos destacar que:



Empleo Verde/ Servicios medioambientales

• Europea estima que hasta 2020, se puedan crear 20 millones de puestos de trabajo en economía verde, en áreas como suministro de energía, reciclaje, agricultura, construcción, transporte y otros servicios que contribuyan a la preservación o restauración de la calidad ambiental.



Turismo accesible

• De acuerdo a un estudio de la Comisión Europea, referido a 2012, el turismo accesible en Europa generó 786 mil millones de euros en volumen de negocio, 3% del PIB de la UE, dando apoyo a cerca de 9 millones de empleos.



Producción agroalimentaria/Agricultura ecológica

• Durante la última década la superficie de la UE dedicada a la producción ecológica ha aumentado a un ritmo medio de 500.000 hectáreas al año. En la actualidad hay en toda la UE más de 186.000 explotaciones agrícolas ecológicas. Actualmente, el volumen de negocio a nivel europeo es de 22.000 millones de euros al año.



Servicios de proximidad

• La propia evolución demográfica garantiza que los servicios relacionados con la atención a la dependencia estén llamados a constituirse en uno de los principales yacimientos de empleo a medio y largo plazo

⁴⁰ Antonio Jiménez Lara y Ángel Rodríguez Castedo, La Economía Social y la atención a la dependencia. Documento de trabajo 177/2012.



1.5 Identificación de agentes clave relacionados con el ámbito objetivo.

- **Patronal europea de la Economía Social (Social Economy Europe).**
Principal plataforma europea que representa a las cooperativas, mutuas, asociaciones, fundaciones y otras entidades de la economía social en Europa.
<http://www.socialeconomy.eu.org>
- **Comité Económico y Social Europeo (CESE)**
Órgano consultivo cuyo Grupo III reúne a representantes de la economía social de todos los países de la UE. Dentro del CESE también existe un Grupo de Estudio Permanente sobre las Empresas de la Economía Social.
<https://www.eesc.europa.eu/es>
- **Grupo de Expertos sobre Emprendimiento Social (GECES)**
Nuevo órgano consultivo creado directamente por la Comisión Europea en el contexto de la Iniciativa en favor del emprendimiento social.
- **CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social)**
Organización empresarial de ámbito estatal, representativa y referente de la Economía social en España.
<https://www.cepes.es>
- **Cooperativa António Sérgio para a Economia Social (CASES)**
Cooperativa de interés público para promover el fortalecimiento del sector de la Economía Social en Portugal.
<https://www.cases.pt>
- **Conselho Nacional para a Economia Social (CNES)**
Órgano consultivo, de evaluación y seguimiento en las estrategias y propuestas políticas en las cuestiones relacionadas con la dinamización y el crecimiento de la economía social.
<https://cnes.org.pt>
- **FAEDEI (Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción)**



Aglutina asociaciones territoriales de empresas de inserción a nivel nacional en España, contando actualmente con representantes de 12 de las 17 comunidades autónomas, incluida Castilla y León representada a través de FECLEI.

- **ENAT – European Network for Accessible Tourism**

Asociación internacional sin ánimo de lucro dirigida a trabajar para las empresas y los organismos pioneros en el estudio, la promoción y la práctica del turismo accesible.

<http://www.accessibletourism.org>

- **Sociedad española de agricultura ecológica (SEAE)**

Organización sin ánimo de lucro que aglutina los esfuerzos de agricultores, técnicos, científicos y otras personas, encaminados hacia el desarrollo de sistemas sostenibles de producción agraria fundamentados en los principios ecológicos y socioeconómicos promovidos por los movimientos de Agricultura Ecológica.

<https://www.agroecologia.net>

- **Asociación Portuguesa de Agricultura Orgánica (Agrobio)**

Entidad aglutinadora de profesionales que tienen en común el trabajo por la calidad de los alimentos, la salud, el medio ambiente y la defensa de una práctica agrícola más sana.

<https://agrobio.pt>

- **Federación de Residencias y Servicios del Sector Solidario (LARES)**

Federación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas mayores, dependientes, con discapacidad y en riesgo de exclusión social a través de la personalización de la atención directa, de la formación de los profesionales y de búsqueda de financiación y ayudas.

<https://www.lares.org.es>

- **Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Centro (CCDR-C)**

Institución pública cuyo trabajo tiene como objetivo el desarrollo integral y sostenible del Centro de Portugal, que contribuye a la competitividad y la cohesión del país. Con la tarea de ejecutar las políticas de medio ambiente, de ordenación del territorio y ciudades y de desarrollo regional en la Región, la CCDR-C tiene también por misión promover la actuación coordinada de los servicios desconcentrados de ámbito regional - en articulación con los miembros del Gobierno responsables de los respectivos ámbitos - y apoyar técnicamente a los entes locales y sus asociaciones.

También deben ser identificados como agentes de interés, otras entidades locales como ayuntamientos, diputaciones, institutos de empleo, obra social de bancos y cajas, otras entidades locales del tercer sector,



tejido asociativo de las diferentes localidades, empresas de referencia en los yacimientos de empleo identificados.

1.6 Análisis comparativo de otras iniciativas tipo clúster a nivel nacional y europeo

Finalmente y, como parte de la caracterización del entorno, recogemos un breve análisis de otras iniciativas tipo clúster y otro tipo de agrupaciones del ámbito de la Economía Social, que se recomienda tener como referencia así como para establecer posibles sinergias.

ENTIDAD	WEB	País/ Región	Características
Creixer/Crecer	www.creixer.cat	España/ Cataluña	<p>Iniciativa innovadora de cooperación entre empresas catalanas de economía social que tiene como finalidad crear más y mejores puestos de trabajo para las personas con mayores dificultades mediante estrategias de colaboración empresarial.</p> <p>CRÉIXER está formada por 22 entidades sin ánimo de lucro y agrupaciones de éstas, que representan 32 organizaciones titulares de un centro especial de trabajo o una empresa de inserción social, y un total de más de 5.260 trabajadores y trabajadoras.</p> <p>Las entidades socias de CRÉIXER ofrecen un amplio conjunto de productos y servicios con un alto retorno social.</p> <p>Entidad con objetivos y agentes involucrados muy similares a los del clúster de Economía Social.</p>
Exit/Éxito	www.grupexit.cat	España/ Cataluña	<p>Formado por nueve entidades gerundenses, es una asociación con el objetivo de hacer más fuerte y competitivo el sector de la economía social del Gironès y la zona urbana de Girona. Bajo el paraguas de esta asociación hay centros especiales de empleo y empresas de inserción que se dirigen a personas con discapacidad intelectual o física, enfermedad mental y en riesgo de exclusión social.</p> <p>Hasta el 31 de diciembre de 2015, se atendieron 1.795 personas con riesgo de exclusión a los servicios laborales de las nueve entidades</p>



			<p>sociales del Cluster Éxito; se formalizaron 880 contratos laborales y se facturaron 15.000.000 euros.</p> <p>El perfil de la entidad es similar al del clúster de Economía Social y también muy centralizado de origen en un territorio muy concreto.</p>
Mares Madrid	www.maresmadrid.es	España/ Madrid	<p>Proyecto piloto innovador de transformación urbana a través de iniciativas de economía social y solidaria, de la creación de empleo de cercanía y de calidad y de la promoción de otro modelo de ciudad. Intervienen 4 distritos de Madrid: Villaverde, Vicálvaro, Puente de Vallecas y Centro. Entre los objetivos centrales de MARES está la creación de empresas, la generación de tejido productivo y comunitario y la promoción de buenas prácticas ciudadanas e institucionales que lleven a una ciudad mucho más sostenible, saludable y cooperativa. MARES es un proyecto financiado, en su mayoría, por la iniciativa Urban Innovative Actions (iniciativa de la Comisión Europea), liderado por el Ayuntamiento de Madrid.</p> <p>Entre las áreas de trabajo hay algunas afines a los sectores estratégicos identificados en el clúster de Economía Social: MARES alimentación (para crear iniciativas económicas en el ámbito de la agricultura ecológica), MARES Reciclaje (para crear iniciativas económicas de reciclaje) y MARES Cuidados (para crear iniciativas económicas vinculadas al sector de los cuidados).</p>
Economía Solidaria.	www.economiasolidaria.org	España	<p>Red de Redes de economía alternativa y solidaria de la que forman parte más de quinientas entidades agrupadas en redes territoriales y sectoriales. REAS nace para dar respuesta a la deshumanización de la economía, al deterioro del medio ambiente y a la pérdida de valores sociales. Potencia la Economía Solidaria, como instrumento hacia una sociedad más justa y solidaria, sostenible y comprometida.</p> <p>Tienen presencia en muchos territorios a nivel nacional y cuentan con una red de producción, distribución y consumo bajo criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios (mercado social).</p>
Xarxes de economia solidaria	www.xes.cat	España/ Cataluña	<p>Organización formada por más de 300 socias, que defiende un sistema económico respetuoso con las personas, el medio ambiente y los territorios que funcionan bajo criterios</p>



			<p>democráticos, de horizontalidad, transparencia, equidad y participación.</p> <p>Tiene cuatro prioridades estratégicas fruto del proceso de reflexión (relaciones externas, incidencia política y formación; economías feministas; redes territoriales y sectoriales; mercado social).</p> <p>Centrado en el colectivo de mujeres, aunque con prioridades estratégicas afines a algunas de las propuestas para el clúster de Economía Social.</p>
AERESS	http://www.aeress.org	España	<p>Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria constituida como una plataforma, a nivel estatal, de entidades solidarias (asociaciones, fundaciones, cooperativas y empresas de inserción) que se dedican a la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, con un objetivo de transformación social y de promoción de la inserción sociolaboral de personas en situación o en riesgo de exclusión social. Representa a 47 entidades especializadas en la inserción socio laboral y la gestión de residuos, con presencia en 14 comunidades autónomas.</p> <p>Centrada exclusivamente en el sector de los residuos (sector afín al sector de Empleo Verde del clúster de Economía Social) aborda sus objetivos mediante actividades muy alineadas con las propuestas para el clúster de Economía Social: participación en procesos de consulta legislativa, campañas de sensibilización o programas para la inclusión social para lograr un mayor reconocimiento público del sector de la inclusión social y la recuperación de residuos y fortalecimiento de sus entidades socias mediante formación, comunicación interna y externa y el trabajo en red con distintos agentes sociales.</p>
Comité Bassin Emploi	www.cbe-seignanx.fr	Francia/ Aquitanie	<p>Entidad promotora de soluciones innovadoras para el desarrollo económico local y sostenible, su acción propone un modelo de desarrollo territorial enraizado en los principios y valores de la Economía Social y Solidaria.</p> <p>Basado en la cooperación permanente entre actores económicos, sociales, privados y públicos, y un ambicioso enfoque de innovación social, promueve el bienestar de los residentes y el respeto por su entorno de vida.</p>



REDPES	www.redpes.pt	Portugal	La Red de Economía Solidaria portuguesa aúna organizaciones, instituciones, grupos informales y personas, que se identifican con el concepto y las prácticas de economía solidaria que conjugan la economía con la solidaridad, la perspectiva ecológica, la diversidad cultural, la reflexión crítica, la democracia participativa y el desarrollo local.
--------	--	----------	--



2 Pre-cluster de economía social

2.1 Necesidad y relevancia de la Agrupación

Toda la información expuesta y el análisis realizado hasta ahora evidencia la relevancia y, sobre todo, la oportunidad, que puede suponer la existencia de un clúster de Economía Social transfronterizo que dé respuesta a muchos de los retos que se plantean en torno a la inclusión laboral para personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social en Castilla y León y región Centro de Portugal, y el impacto social y económico que puede suponer el avance en estas cuestiones.

Desde el **punto de vista de la relevancia del sector en la zona**, ya hemos indicado que la Economía Social representa el 8% del PIB en Europa y que España está entre los países que más contribuyen en este sentido en términos absolutos. En España la Economía Social supone el 12,5 % del empleo y, si hablamos más concretamente de las empresas de Economía Social que operan en el mercado protegido y en Castilla y León, estaríamos hablando de más de cinco mil empleos. En el caso de Portugal, si bien las cifras son menores, al hablar de Economía Social estamos hablando de un sector que supone el 5,2% del empleo total. Uno de los objetivos del clúster tiene que ser lograr que esas entidades de Economía Social que operan en el mercado protegido sean más competitivas a través de la colaboración en áreas comunes dentro de los denominados nuevos yacimientos de empleo. Los cuatro sectores identificados presentan gran potencial en las regiones de Castilla y León y Centro de Portugal. La producción agroalimentaria y el turismo, son sectores tradicionales en ambas regiones y, si bien van a abordarse bajo otros enfoques (agricultura ecológica y terapéutica y turismo accesible), existe ya una base sólida de conocimiento y colaboración entre los principales agentes, una masa crítica de potenciales proveedores y una serie de políticas que favorecen su desarrollo tanto en Portugal como en España. Cabe destacar la presencia de un importante patrimonio natural y espacios protegidos como los Parques Naturales da Serra de Estrela, Candelario, El Rebollar y Las Batuecas-Sierra de Francia, que suponen una gran fuente generadora de turismo rural en toda la región. Por otro lado, sectores más recientes como el Empleo Verde y los Servicios de Proximidad, han demostrado ser estratégicos en ambas regiones, y tener un gran potencial entre otras cosas por las características demográficas y geológicas de Castilla y León y la región Centro de Portugal y cuya proyección se impulsa desde las propias políticas europeas por considerarse sectores estratégicos. Se trata de regiones con poblaciones eminentemente rurales, con problemas de accesibilidad territorial en



algunos casos, con altas tasas de envejecimiento y escasa capacidad económica. Desde el punto de vista medioambiental, ambas regiones son muy susceptibles a la desertificación y a la sequía, y el cambio climático, que desde los últimos años se está percibiendo con mayor intensidad, ya ha provocado un gran impacto ambiental en estas zonas.

Desde el **punto de vista de la contribución a las estrategias regionales/nacionales/europeas**, el objetivo último del clúster, que es la creación y el fortalecimiento de empresas de Economía Social en la zona transfronteriza de Castilla y León y Región Centro de Portugal, para crear más y mejores puestos de trabajo para las personas en riesgo de exclusión, se encuentra completamente alineado con la Estrategia Europa 2020 y más concretamente con los objetivos fijados en cuanto a integración social que en el caso de España se concretan en conseguir que 1.400.000 de personas menos, estén en riesgo de pobreza y/o exclusión social. A nivel regional, también encontramos un fuerte alineamiento entre el objetivo final del clúster y uno de los tres criterios transversales programados para la RIS3 de Castilla y León: “favorecer la integración social de colectivos vulnerables”, puesto que el empleo es un factor determinante para la integración social en cualquier circunstancia. Pero, como ya hemos visto anteriormente, no sólo los objetivos generales del clúster contribuyen a las principales estrategias europeas, nacionales y regionales en el ámbito del empleo y la inclusión, sino que el enfoque con el que se van a abordar los cuatro sectores estratégicos identificados dentro del mismo (Empleo verde/Servicios ambientales, Producción agroalimentaria, Servicios de Proximidad y Turismo Accesible) se alinean con otros programas europeos como H2020, EIP on AHA y nacionales y regionales como el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación, así como con algunos de los objetivos estratégicos de la RIS 3 y la propia Estrategia española de la economía social 2017-2020.

Finalmente, otro aspecto a destacar a la hora de articular el clúster de Economía Social debe ser la necesidad de crear una colaboración efectiva entre diferentes agentes del sector para aprovechar realmente la oportunidad que brinda la transposición al ordenamiento jurídico nacional de las **Directivas Europeas 2014/24/UE y 2014/23/UE, en términos de fomento de empleo de trabajadores con discapacidad**. En el caso del ordenamiento jurídico español es la Ley 9/2017, Ley de Contratos del Sector Público, la que consolida y amplía la figura de la reserva de contratos, reforzando la obligación de reservar un porcentaje mínimo a Centros Especiales de Empleo y empresas de inserción, y extendiendo la posibilidad de reserva a otras organizaciones cuando se cumplan las condiciones previstas para ello. El objetivo es potenciar la actividad que realizan los Centros Especiales de Empleo y las Empresas de Inserción para que puedan generar empleo y mantenerlo, contribuyendo a la integración laboral de las personas



con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo y, al mismo tiempo, al fomento de la Economía Social. La ley indica que si los porcentajes no se establecen en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la misma, se aplicará un porcentaje del 7%, incrementándose hasta un 10% en los cuatro años siguientes. Esto debe entenderse como una herramienta muy interesante para conseguir fines sociales mediante la ejecución de contratos públicos, más teniendo en cuenta que la contratación pública moviliza más del 15 % del PIB en el caso de España.

Por su parte, en el caso del ordenamiento jurídico portugués, es el Decreto-Ley n.º 290/2009 que establece el porcentaje mínimo de puestos de trabajo dedicados a personas con discapacidad en Centros de Empleo Protegido y Empresas de Inserción. El Decreto-Ley n.º 29/2001 establece una cuota mínima de 5% de plazas y contratación (sea en régimen indefinidos como de contratos cortos) en la Administración Pública para personas con discapacidad, así como identifica los procedimientos recomendados. Este decreto-ley especifica una orientación a personas con un grado de incapacidad igual o superior al 60%, que puedan ejercer, sin limitaciones funcionales, la actividad a la que se solicite, o que, aunque presentan limitaciones funcionales, sean superables a través de la adecuación o adaptación del puesto de trabajo. Sin embargo, son necesarias medidas complementarias para asegurar el cumplimiento de las cuotas establecidas ya que actualmente las personas con discapacidad representan el 2,3% del total de los trabajadores de la Administración Pública y menos del 1% en empresas privadas con más de 10 trabajadores, por lo que están en debate cinco proyectos de resolución y dos proyectos de ley para la creación de un programa extraordinario de ingreso de personas con discapacidad en la Administración Pública. La contratación pública moviliza alrededor del 10% del PIB en el caso de Portugal, referente a 19,5% del gasto público⁴¹.

Para aprovechar las oportunidades que suponen la relevancia del sector en la zona, su alineación con las principales estrategias europeas, nacionales y regionales y un marco normativo favorable, es necesario poner en marcha una estructura tipo clúster que aglutine un número importante de entidades de Economía Social que supongan una masa crítica lo suficientemente fuerte como para dinamizar el sector en la zona transfronteriza, buscando áreas sinérgicas que puedan ser abordadas de forma común y reviertan en una mejora de la competitividad de todas estas entidades. No hay que perder de vista que las entidades de Economía Social compiten en muchos casos con empresas ordinarias en cada sector. Crear un **sistema de innovación y cohesión territorial en torno a la Economía Social** que se base en la cooperación de empresas de Economía Social, con otros agentes como universidades, centros

⁴¹ INE, 2016.



tecnológicos y empresas de base tecnológica y ambiental, puede derivar en una mejora competitiva económica, social y medioambiental, que permita aumentar el peso de la Economía Social en su conjunto en la zona transfronteriza y, más específicamente, en los cuatros sectores estratégicos identificados como nuevos yacimientos de empleo.

2.2 Diagnóstico estratégico (DAFO)

Una vez realizada la caracterización del entorno y reconocida la relevancia e interés de la puesta en marcha de una estructura como el clúster de Economía Social, es igualmente necesario realizar un **diagnóstico** que permita describir la realidad del sector de la Economía Social y los colectivos en riesgo de exclusión en los últimos años, desde la propia experiencia de los miembros del clúster como agentes activos en este ámbito de intervención.

Este diagnóstico nos permitirá **identificar y dimensionar los retos más importantes** a abordar a corto y medio plazo, sentando así las bases de lo que será el Plan Estratégico 2020 del clúster de Economía Social. Dicho diagnóstico se realizó a partir de la información proporcionada por los socios del grupo constituyente del clúster a través de unos cuestionarios. Las principales conclusiones del mismo se recogen a continuación de forma abreviada en formato DAFO donde se recogen una serie de factores estratégicos críticos identificados con el objetivo de corregir las debilidades, afrontar las amenazas, mantener las fortalezas y explotar las oportunidades a partir de un conjunto de ejes estratégicos y líneas de actuación que se determinarán más adelante en el Plan Estratégico del clúster de Economía Social.



	HELPFUL (for your objective)	HARMFUL (for your objective)
INTERNAS	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entidades caracterizadas por su motivación y voluntad de emprender. - Personal cualificado, motivado y comprometido. - Buena imagen y relevancia social de las entidades del Tercer Sector. - Relaciones consolidadas con instituciones locales. - Entidades con mucho arraigo a nivel local y gran conocimiento del territorio. 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dependencia excesiva de la financiación pública. - Sobrecostos de las entidades de economía social por la baja productividad de los trabajadores de inserción y la necesidad de apoyo técnico. - Escasa capacidad de endeudamiento. - Baja cualificación en las personas con discapacidad que en ocasiones dificulta su inserción laboral. Tiempos de aprendizaje en ocasiones muy elevados. - Inexistencia de estructura y red comercial para la venta de productos y servicios. - Experiencia reducida en el campo de la innovación en la economía social. - Dificultad económica para realizar inversiones en innovación y desarrollo. - Escasa iniciativa empresarial en el medio rural. - Se ha alcanzado el techo de mercado en algunos sectores, como el de los viveros.
EXTERNAS	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas activas de empleo para la inserción en el mercado laboral de las personas con discapacidad (cuota de reserva, subvenciones, incentivos, bonificaciones, acciones de orientación y acompañamiento individualizado en el puesto de trabajo, etc.) - Medidas de apoyo a empresas de la Economía Social en la Ley 9/2017, Ley de Contratos del Sector Público en el caso de España. - Incremento de programas de empleabilidad. - Incremento de ayudas a la autonomía personal. - Extensión de la conciencia ecológica y del consumo de influencia ecológica. - La Responsabilidad Social tiene gran calado en la sociedad actual. Sensibilización hacia los productos y establecimientos que colaboran con entidades sociales. - Nuevos Yacimientos de Empleo identificados. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inestabilidad en los criterios de las administraciones públicas derivada de los cambios políticos. - Recursos financieros limitados. - Excesiva burocracia y poca flexibilidad por parte de las administraciones públicas especialmente en Portugal. - Diferente coyuntura legal y social en España y Portugal y también a nivel local. - Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción que acaben siendo un empleo refugio en lugar de una transición al empleo ordinario. - Fuerte competencia en el mercado ordinario en algunos yacimientos de empleo. - Área de actuación muy extensa con poca densidad de población.



2.3 Caracterización de la agrupación

2.3.1 Grupo constituyente

El grupo constituyente del pre-clúster de Economía Social lo conforman los socios del proyecto ONEP, **13 entidades** que caracterizaremos brevemente a continuación. En su primera fase, este pre-clúster estará formado por 30 entidades que incluirán además del grupo constituyente, a los emprendedores que han sido apoyados en el marco del proyecto y otras empresas de base tecnológica y ambiental que hayan colaborado como expertos en el mismo.

Las entidades que forman el denominado grupo constituyente son las siguientes:

 <p>Junta de Castilla y León Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades Gerencia de Servicios Sociales</p>	<p>Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León</p>
<p>Tipo de entidad</p>	<p>Administración pública</p>
<p>Entidad de Economía Social</p>	<p>No</p>
<p>Competencias y experiencia</p>	<p>La Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León es un órgano autónomo administrativo, perteneciente a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León. Se trata la Autoridad Pública Regional responsable del diseño, planificación y gestión de los servicios sociales de Castilla y León.</p> <p>Competencias: adopción de medidas para la puesta en marcha de las políticas de servicios sociales; planificación regional y su desarrollo e implementación; creación, organización, mantenimiento y gestión de programas, servicios, instalaciones y recursos; promoción, difusión social y comunicación de los servicios sociales y promoción de la participación ciudadana llevados a cabo por asociaciones, voluntarios y otras formas de ayuda mutua.</p>
<p>Sectores estratégicos dentro del proyecto</p>	<p><input type="checkbox"/> Agricultura ecológica <input type="checkbox"/> Empleo verde <input type="checkbox"/> Servicios de proximidad <input type="checkbox"/> Turismo accesible</p>



	<h2>Câmara Municipal da Guarda</h2>
<p>Tipo de entidad</p>	<p>Administración pública</p>
<p>Entidad de Economía Social</p>	<p>No</p>
<p>Competencias y experiencia</p>	<p>La Cámara Municipal de Guarda viene desempeñando, a lo largo de los últimos años, un papel fundamental en el desarrollo local y regional. Además de preocuparse con la dimensión cuantitativa del desarrollo, a través de la implementación de redes de infraestructuras básicas, la Cámara Municipal da Guarda no se ha olvidado de las responsabilidades de ámbito social, educativo y cultural teniendo en vista el progreso humano integral, la reducción de la exclusión social y el fortalecimiento de la autoestima de las personas y comunidades locales. Hay, así, una diversidad de actividades que se vienen realizando a nivel educativo, económico, social y cultural.</p>
<p>Sectores estratégicos dentro del proyecto</p>	<p><input type="checkbox"/> Agricultura ecológica <input type="checkbox"/> Empleo verde <input type="checkbox"/> Servicios de proximidad <input type="checkbox"/> Turismo accesible</p>

	<h2>Universidad de Salamanca</h2>
<p>Tipo de entidad</p>	<p>Universidad Pública</p>
<p>Entidad de Economía Social</p>	<p>No</p>
<p>Competencias y experiencia</p>	<p>Grupo de investigación en Bioinformática, Sistemas Informáticos Inteligentes y Tecnología Educativa (BISITE). Agrupar a un conjunto de investigadores interesados principalmente en el desarrollo y la aplicación de sistemas informáticos inteligentes a distintos tipos de problemas. La innovación tecnológica también se aplica en el ámbito del emprendimiento o de la dependencia. En este sentido el grupo BISITE ha desarrollado técnicas y herramientas sobre la base de sistemas inteligentes y modelos matemáticos de gran ayuda tanto para las empresas como para las personas involucradas.</p>
<p>Sectores estratégicos dentro del proyecto</p>	<p><input type="checkbox"/> Agricultura ecológica <input type="checkbox"/> Empleo verde <input type="checkbox"/> Servicios de proximidad <input type="checkbox"/> Turismo accesible</p>



	<h2>Instituto Politécnico da Guarda</h2>
<p>Tipo de entidad</p>	<p>Universidad Pública</p>
<p>Entidad de Economía Social</p>	<p>No</p>
<p>Competencias y experiencia</p>	<p>La misión del IPG es contribuir para la mejora del desarrollo económico y social de la región y los proyectos de emprendimiento y de mejora social son parte de esa tarea. IPG desarrolla distintos proyectos complementares, de vertiente tecnológica y educacional, para público con mayores dificultades de integración social por razones de salud o de exclusión social.</p>
<p>Sectores estratégicos dentro del proyecto</p>	<p><input type="checkbox"/> Agricultura ecológica <input type="checkbox"/> Empleo verde <input type="checkbox"/> Servicios de proximidad <input type="checkbox"/> Turismo accesible</p>

	<h2>Asociación para el Fomento de las Empresas de Inserción en Castilla y León</h2>
<p>Tipo de entidad</p>	<p>Asociación privada sin ánimo de lucro</p>
<p>Entidad de Economía Social</p>	<p>SI (Patronal de Empresas de Inserción en Castilla y León)</p>
<p>Competencias y experiencia</p>	<p>Entidad sin ánimo de lucro que pretende favorecer la creación y consolidación de empresas de inserción, como empresas de economía social, las cuales constituyen una herramienta de formación a través del empleo para posibilitar el acceso al mercado normalizado de colectivos en situación de discapacidad o de grave riesgo de exclusión social, por medio del desempeño de un puesto de trabajo remunerado.</p>
<p>Sectores estratégicos dentro del proyecto</p>	<p><input type="checkbox"/> Agricultura ecológica <input type="checkbox"/> Empleo verde <input type="checkbox"/> Servicios de proximidad <input type="checkbox"/> Turismo accesible</p>



 <p>FEACEM Castilla y León</p>	<p align="center">Asociación de Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social de Castilla y León</p>
<p>Tipo de entidad</p>	<p>Asociación privada sin ánimo de lucro</p>
<p>Entidad de Economía Social</p>	<p>SI (Asociación de Centros Especiales de Empleo)</p>
<p>Competencias y experiencia</p>	<p>Sirve de órgano de unión y coordinación de los Centros Especiales de Empleo y sus Asociaciones representativas, fomentando el espíritu de solidaridad de los mismos. Tiene la representación, defensa y coordinación de los intereses de sus miembros ante la sociedad y las organizaciones profesionales, empresariales y/o sindicales, ante las distintas Administraciones Públicas y ante las instituciones europeas e internacionales. Dispone de técnicos con dilatada experiencia en el ámbito del empleo de las personas con discapacidad.</p>
<p>Sectores estratégicos dentro del proyecto</p>	<p><input type="checkbox"/> Agricultura ecológica <input type="checkbox"/> Empleo verde <input type="checkbox"/> Servicios de proximidad <input type="checkbox"/> Turismo accesible</p>

 <p>ASPRODES Plena inclusión Castilla y León</p>	<p align="center">ASPRODES Plena Inclusión</p>
<p>Tipo de entidad</p>	<p>Asociación privada sin ánimo de lucro</p>
<p>Entidad de Economía Social</p>	<p>SI (Asociación vinculada a la discapacidad)</p>
<p>Competencias y experiencia</p>	<p>Posee una dilatada experiencia en la creación de empleo para personas con discapacidad y de personas con dificultades de acceso al mercado laboral. Ha impulsado una cooperativa de trabajo de iniciativa social como fórmula de autoempleo para personas con discapacidad que residen en el medio rural. Lleva a cabo numerosos programas de itinerarios de formación y empleo en el ámbito de los Nuevos Yacimientos.</p>
<p>Sectores estratégicos dentro del proyecto</p>	<p><input type="checkbox"/> Agricultura ecológica <input type="checkbox"/> Empleo verde <input type="checkbox"/> Servicios de proximidad <input type="checkbox"/> Turismo accesible</p>



	Fundación INTRAS
Tipo de entidad	Asociación privada sin ánimo de lucro
Entidad de Economía Social	SI (Fundación)
Competencias y experiencia	<p>Organización con más de 20 años de experiencia sólida en la coordinación y prestación de servicios de atención socio-sanitaria en 6 provincias de España, combinando una fuerte vertiente de investigación dedicada al envejecimiento, salud mental, vida asistida, desarrollo y aplicación de soluciones tecnológicas, modelos y procesos de integración socio-sanitaria más eficaces, testeo y validación de soluciones y modelos.</p> <p>INTRAS coopera permanentemente con el Gobierno regional en la creación de modelos de coordinación socio-sanitaria y coordina estructuras transfronterizas de impulso a la I+D+I. También es co-fundador del Clúster SIVI, construido bajo el modelo de cuádruple hélice, para promoción de la innovación asistencial.</p>
Sectores estratégicos dentro del proyecto	<input type="checkbox"/> Agricultura ecológica <input type="checkbox"/> Empleo verde <input type="checkbox"/> Servicios de proximidad <input type="checkbox"/> Turismo accesible
	Fundación ASPAYM Castilla y León
Tipo de entidad	Asociación privada sin ánimo de lucro
Entidad de Economía Social	SI (Fundación)
Competencias y experiencia	<p>Aspaym Castilla y León como miembro de PREDIF (entidad sin ánimo de lucro de ámbito estatal, declarada de utilidad pública, que agrupa a tres federaciones: ASPAYM, COAMIFICOA y ECOM) es la entidad española de referencia en materia de turismo accesible. Desde 2002 desarrolla un programa sobre la accesibilidad en el turismo, el ocio y la cultura, en colaboración con entidades públicas, fundaciones y empresas privadas del sector. La finalidad del programa es que las personas con discapacidad, personas mayores y con necesidades de accesibilidad puedan utilizar y disfrutar, al igual que el resto de la población, los entornos, productos, servicios y bienes turísticos de cualquier destino.</p>
Sectores estratégicos dentro del proyecto	<input type="checkbox"/> Agricultura ecológica <input type="checkbox"/> Empleo verde <input type="checkbox"/> Servicios de proximidad <input type="checkbox"/> Turismo accesible



 <p>La Encina Servicios Integrados S.L.U.</p>	<p>LA ENCINA SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.U.</p>
<p>Tipo de entidad</p>	<p>PYME sin ánimo de lucro</p>
<p>Entidad de Economía Social</p>	<p>SI (Empresa de Inserción Laboral)</p>
<p>Competencias y experiencia</p>	<p>La Encina es una empresa de inserción que opera en Salamanca desde el año 2000. Presta servicios de calidad en el ámbito de la jardinería-medioambiente, limpieza y control de plagas. Desde sus inicios ha desarrollado un nuevo modelo de empresa social, en el que los ejes principales han sido las personas y el desarrollo local: se han empleado y formado en el puesto de trabajo a 94 personas, creado redes de Economía Social de ámbito local y regional, y desarrollado numerosos proyectos de empleo con entidades públicas y privadas. Se trata de un modelo de empresa innovador y transferible a otros territorios que presenta un alto beneficio social favoreciendo la cohesión social.</p>
<p>Sectores estratégicos dentro del proyecto</p>	<p><input type="checkbox"/> Agricultura ecológica <input type="checkbox"/> Empleo verde <input type="checkbox"/> Servicios de proximidad <input type="checkbox"/> Turismo accesible</p>

 <p>CERCIG Cooperativa de Educação e Reabilitação de Cidadãos Inadaptados GUARDA</p>	<p>Cooperativa de Educación e Rehabilitación de Ciudadanos discapacitados</p>
<p>Tipo de entidad</p>	<p>Cooperativa</p>
<p>Entidad de Economía Social</p>	<p>SI</p>
<p>Competencias y experiencia</p>	<p>Entidad con cerca de 40 años de experiencia en cooperativas y su forma de cooperación. CERCIG lleva a cabo numerosos programas y servicios de apoyo a personas con discapacidad y posee una dilatada experiencia en la formación de personas con discapacidad y dificultades de acceso al mercado laboral.</p>
<p>Sectores estratégicos dentro del proyecto</p>	<p><input type="checkbox"/> Agricultura ecológica <input type="checkbox"/> Empleo verde <input type="checkbox"/> Servicios de proximidad <input type="checkbox"/> Turismo accesible</p>



	<h3>ADM Estrela – Associação Social e Desenvolvimento</h3>
<p>Tipo de entidad</p>	<p>Asociación privada sin ánimo de lucro</p>
<p>Entidad de Economía Social</p>	<p>SI (Asociación vinculada a la discapacidad)</p>
<p>Competencias y experiencia</p>	<p>Asociación de ámbito nacional, con intervención en los municipios de Guarda, Pinhel, Manteigas, Castelo Branco e Lisboa que dispone de respuestas sociales y proyectos de Intervención en las áreas de infancia y juventud; personas mayores; personas adultas con discapacidad; educación, formación profesional y emprendimiento social; familia, comunidad e intervención social y cooperación internacional y desarrollo.</p>
<p>Sectores estratégicos dentro del proyecto</p>	<p><input type="checkbox"/> Agricultura ecológica <input type="checkbox"/> Empleo verde <input type="checkbox"/> Servicios de proximidad <input type="checkbox"/> Turismo accesible</p>

	<h3>Cáritas Diocesana de Salamanca</h3>
<p>Tipo de entidad</p>	<p>Asociación privada sin ánimo de lucro</p>
<p>Entidad de Economía Social</p>	<p>SI (Asociación vinculada a la discapacidad)</p>
<p>Competencias y experiencia</p>	<p>Asociación benéfico-social perteneciente a la Iglesia Católica con experiencia en itinerarios de inserción laboral para personas en situación de exclusión. Cuenta con un equipo profesional con gran preparación y años de experiencia desarrollando itinerarios (orientadores laborales, intermediadores y formadores). Ha desarrollado herramientas metodológicas para mejorar la empleabilidad laboral (Guía para activar la empleabilidad) y facilitar la movilidad hacia el mercado laboral a través de la sistematización de recursos sociolaborales (Mapa de recursos sociolaborales).</p>
<p>Sectores estratégicos dentro del proyecto</p>	<p><input type="checkbox"/> Agricultura ecológica <input type="checkbox"/> Empleo verde <input type="checkbox"/> Servicios de proximidad <input type="checkbox"/> Turismo accesible</p>



A la hora de estructurar los actores de innovación que participan en el pre-clúster de Economía Social, el modelo que más se ajusta, dada la naturaleza del mismo, es el **modelo de innovación de la cuádruple hélice**, muy adecuado para el desarrollo de estrategias locales y de impacto social. El modelo de innovación de la triple hélice, teorizado por Henry Etzkowitz y Loet Leydesdorff en los años 90, se presentó como una evolución de modelos de innovación más lineales hacia un modelo de colaboración entre administración pública, universidad y tejido empresarial. El modelo de la triple hélice se estableció como una estrategia operativa para el desarrollo regional y para promover la economía basada en el conocimiento, pero que no contemplaba la participación de la sociedad. Fue precisamente la integración de ésta, como elemento clave de la innovación, lo que dio lugar al modelo de la cuádruple hélice. La triple hélice no cubre procesos más complejos, que vayan más allá de la particularidad de las áreas económica y tecnológica. Este modelo se ha basado en una innovación muy orientada a mercado y más entendida como innovación tecnológica. El modelo de la cuádruple hélice teorizado por Carayannis y Campbell y adoptado, entre otros, por la Política de Cohesión de la Unión Europea, sobre todo, en la formulación de la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3), ofrece sin embargo una perspectiva integral capaz de promover políticas públicas participativas y centradas en el desarrollo sostenible y la innovación social. El modelo de la cuádruple hélice se basa en la colaboración de la administración pública (sistema político que aporta el capital político y el marco legal), centros de conocimiento (sistema educativo que aportan el capital humano y científico), tejido empresarial (sistema económico que aporta la capacidad y el capital económico) y la sociedad civil (sistema público que aporta el capital social).

Así como el modelo de la triple hélice encajaría más en un paradigma de desarrollo económico, el modelo de la cuádruple hélice lo haría en un paradigma integral **muy adecuado para orientar la innovación en términos sociales, más que tecnológicos**, y en el que la sociedad civil se torna en un agente clave para la innovación haciendo que los resultados de la misma estén más alineados con las necesidades y deseos de la población. El hecho de que el pre-clúster de Economía Social tenga un carácter territorial e involucre a agentes del territorio transfronterizo en el que han de materializarse los resultados de la colaboración promovida por el mismo, permite contar precisamente con aquellos actores más próximos a los retos a abordar y que por tanto comprenden y conocen las problemáticas del territorio de primera mano.

En el caso concreto del pre-clúster de Economía Social, identificamos los siguientes grupos de actores:

- I. **Administraciones Públicas.** Su papel es determinante a la hora de buscar mecanismos de compensación mediante políticas públicas de protección y fomento del empleo, orientadas a los



colectivos más vulnerables, dada su débil posición de partida en el mercado laboral ordinario. La contratación pública, por ejemplo, contribuye a la cimentación de un determinado modelo de Sociedad que, actualmente, incluye criterios sociales en la contratación propiciando modelos más eficientes y responsables, implicados con el territorio y que fomentan la participación de empresas que ponen a las personas en el centro de su estrategia y brindan oportunidades a colectivos en riesgo de exclusión. Las Administraciones Públicas resultan claves por aportar el marco político y legal imprescindible para impulsar el empleo en colectivos en riesgo de exclusión.

II. **Centros del conocimiento.** Los centros de conocimiento y, especialmente las universidades, con su doble componente científico y educativo, se constituyen también como motor de cambio para la inclusión. Desde el punto de vista educativo son agentes decisivos en la inclusión social, puesto que la formación y la educación son instrumentos clave para mejorar la inserción laboral de personas con discapacidad en empleos cada vez de mayor calidad. Según datos proporcionados por Fundación ONCE, solamente entre el 5 y 6% de las personas con discapacidad tienen estudios universitarios hoy en España, a pesar de que la estrategia europea 2020 nos hablaba de un horizonte de un 40%. Por otro lado, el componente científico de la universidad la convierte en una fuente de conocimiento indispensable para promover modelos innovadores en el ámbito de la Economía Social, que permitan mejorar los indicadores actuales de las empresas de la economía social en innovación. Su amplio conocimiento y la investigación sobre las tendencias económicas, sociológicas y tecnológicas y su impacto social, se hacen imprescindibles para sentar las bases de las acciones de otros actores de este ecosistema (administraciones públicas y tejido empresarial).

III. **Tejido empresarial.** En este modelo propuesto, el tejido empresarial lo conforman las empresas de Economía Social o representantes de las mismas y, más concretamente, aquellas que operan en el denominado mercado protegido: centros especiales de empleo y empresas de inserción. Además de la capacidad y el capital económico, el tejido empresarial que forma parte del clúster de Economía Social aporta una larga trayectoria empresarial y dilatada experiencia en el emprendimiento inclusivo, necesarios para materializar sobre el terreno los resultados de la colaboración promovida a través de este ecosistema de apoyo al emprendimiento inclusivo. La experiencia de este tipo de entidades será clave a la hora de llevar a cabo acciones concretas para promover el emprendimiento inclusivo en el territorio (programas de acompañamiento, mentoring y coaching en definición de modelos de negocio, asesoramiento en el diseño de productos, comercialización y acceso a la financiación, etc.).



IV. Sociedad civil / Organizaciones de Atención a Personas. La cuarta hélice dentro del modelo de innovación propuesto, es la sociedad, las personas. En este caso estará representada por entidades del Tercer Sector que representan y/o trabajan para el colectivo objetivo o, al menos, parte de éste, y que son las personas en riesgo de exclusión social. Involucrar a la sociedad, en este caso a través del colectivo para el que se trabaja, permite tener un conocimiento más profundo de sus necesidades y reducir la incertidumbre en este sentido. A la hora de fomentar el emprendimiento inclusivo, resulta determinante conocer desde la experiencia de los usuarios finales, sus dificultades, sus necesidades y sus deseos a la hora de afrontar la inserción laboral.

Una vez caracterizadas las cuatro hélices que van a formar el modelo de innovación propuesto para el clúster de Economía Social, es necesario identificar en cuál de ellas se sitúa cada uno de los socios del grupo constituyente para tener una fotografía del punto de partida del clúster, no sólo necesaria a la hora de emprender cualquier actividad promovida desde el mismo seno, también, de cara a establecer la estrategia de apertura futura. Dentro del grupo constituyente, identificamos: 2 entidades que representan a la administración pública, 2 centros de conocimiento, 4 entidades representando el tejido empresarial y 5 entidades representando a la sociedad civil, tal y como se muestra en la siguiente figura:



⁴² "imagen: Freepik.com". El diagrama ha sido diseñada usando imágenes de Freepik.com



2.3.2 Caracterización de la base social (Economía Social)

Como parte de la caracterización del clúster de Economía Social y, por el carácter del mismo, resulta necesario identificar y sobre todo describir las entidades que conforman la base social de éste. Cada vez es más frecuente tener presentes determinados criterios sociales a la hora de definir políticas y estrategias empresariales, medir su impacto social y, desde el punto de vista de la innovación, trabajar con modelos que involucran a la sociedad en los procesos de innovación. Es decir, hemos asistido a un cambio en el enfoque, pasando de modelos en los que los aspectos sociales se trataban a partir de representaciones teóricas a favorecer que los propios agentes que reflejan esos aspectos sociales puedan contribuir a la caracterización de los mismos.

Dentro del clúster y, de acuerdo a la descripción realizada en el apartado anterior, vamos a centrarnos en las entidades que forman la cuarta hélice, los representantes de la sociedad, entendida en este caso concreto como las personas en riesgo de exclusión social. Tal y como hemos indicado anteriormente son cinco las entidades del grupo constituyente del clúster las que pueden situarse en esta cuarta hélice: ASPRODES, INTRAS, ASPAYM, ADM Estrela y Cáritas Salamanca. Todas ellas son organizaciones sin ánimo de lucro que representan de una u otra manera a colectivos vulnerables. No persiguen por tanto un beneficio económico, sino que persiguen un fin social, orientando su trabajo hacia determinados colectivos vulnerables o con necesidades especiales. Entre las entidades que forman esta cuarta hélice en el clúster de Economía Social, algunas de ellas se focalizan en colectivos más concretos, como la discapacidad intelectual (ASPRODES), la enfermedad mental (INTRAS) o la discapacidad física (ASPAYM) y otras trabajan de forma más genérica con colectivos vulnerables en riesgo de exclusión en general (infancia, juventud, inmigrantes, personas mayores, personas enfermas, etc.).

El principal rol de estas entidades dentro del clúster es dar voz a los colectivos en riesgo de exclusión a los que se persigue potenciar a través de iniciativas relacionadas con el empleo. Estas organizaciones tienen, por tanto, una labor determinante y son las que permiten pasar de un modelo de la triple hélice a un modelo de innovación de cuádruple hélice que se basa en conocer las necesidades y deseos de los usuarios finales (en este caso de colectivos vulnerables) con el objetivo de que los resultados de todas las actividades puestas en marcha tengan finalmente una mayor aceptación, puesto que se han desarrollado atendiendo a las demandas reales del colectivo al que van dirigidas mediante su participación directa en el proceso de innovación. La sociedad en este modelo no actúa como observador sino también como fuente de creación y conocimiento.



Dentro del clúster de Economía Social, cuyo objetivo es la generación de oportunidades de inclusión laboral para personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social a través de empresas de Economía Social, es muy enriquecedor y necesario que las organizaciones que representan la sociedad tengan también conocimiento en el ámbito de la inclusión laboral de los colectivos con los que trabajan. En este sentido cabe destacar que prácticamente todas las organizaciones que forman la cuarta hélice del clúster trabajan en el área laboral, gestionando itinerarios de apoyo al empleo e inserción laboral y centros especiales de empleo y empresas de inserción (CEE SALARCA en el caso de ASPRODES, CEE ARTMO BENE en el caso de Fundación INTRAS, CEE CETEO en el caso de ASPAYM, empresa de inserción la Encina en el caso de Cáritas Salamanca).

Finalmente y, en lo que respecta a la experiencia dentro de los nuevos yacimientos de empleo identificados dentro del clúster de Economía Social, es también necesario que las organizaciones que representan a la sociedad posean experiencia en la inserción laboral en dichos sectores. En este sentido ASPRODES aporta experiencia en turismo accesible y servicios de proximidad, Fundación INTRAS en agricultura ecológica, ASPAYM es una entidad de referencia en materia de turismo accesible, Cáritas, a través de la empresa de inserción La Encina, aporta experiencia en empleo verde, y AMD Estrela aporta experiencia en áreas de formación e inserción socio-laboral en servicios de hotelería, de industria alimentaria, y floricultura y jardinería.

A partir de esta caracterización de lo que hemos denominado la base social del clúster de Economía Social podemos concluir que, si bien hay colectivos bien representados, sería recomendable promover la adhesión al clúster de alguna otra organización relacionada con la discapacidad sensorial y/o con las pluri-discapacidades, así como organizaciones representantes de otros colectivos en riesgo de exclusión social como pueden ser las mujeres rurales o inmigrantes con el objetivo de ampliar el impacto social de las actividades que se promuevan en el seno del clúster. Por otro lado, y desde el punto de vista territorial, sería también recomendable incorporar alguna otra organización de la región Centro de Portugal dado que de las cinco que existen actualmente en el grupo constituyente cuatro son españolas y únicamente hay una portuguesa. Por último sería muy enriquecedor crear algún **grupo de consulta ciudadana** a partir de personas a las que puedan acceder las organizaciones representantes de la sociedad y realizar algunas dinámicas de participación de este grupo en las actividades del clúster con el objetivo de que participen de forma directa y creativa en las actividades del clúster fortaleciendo también así el desarrollo local.

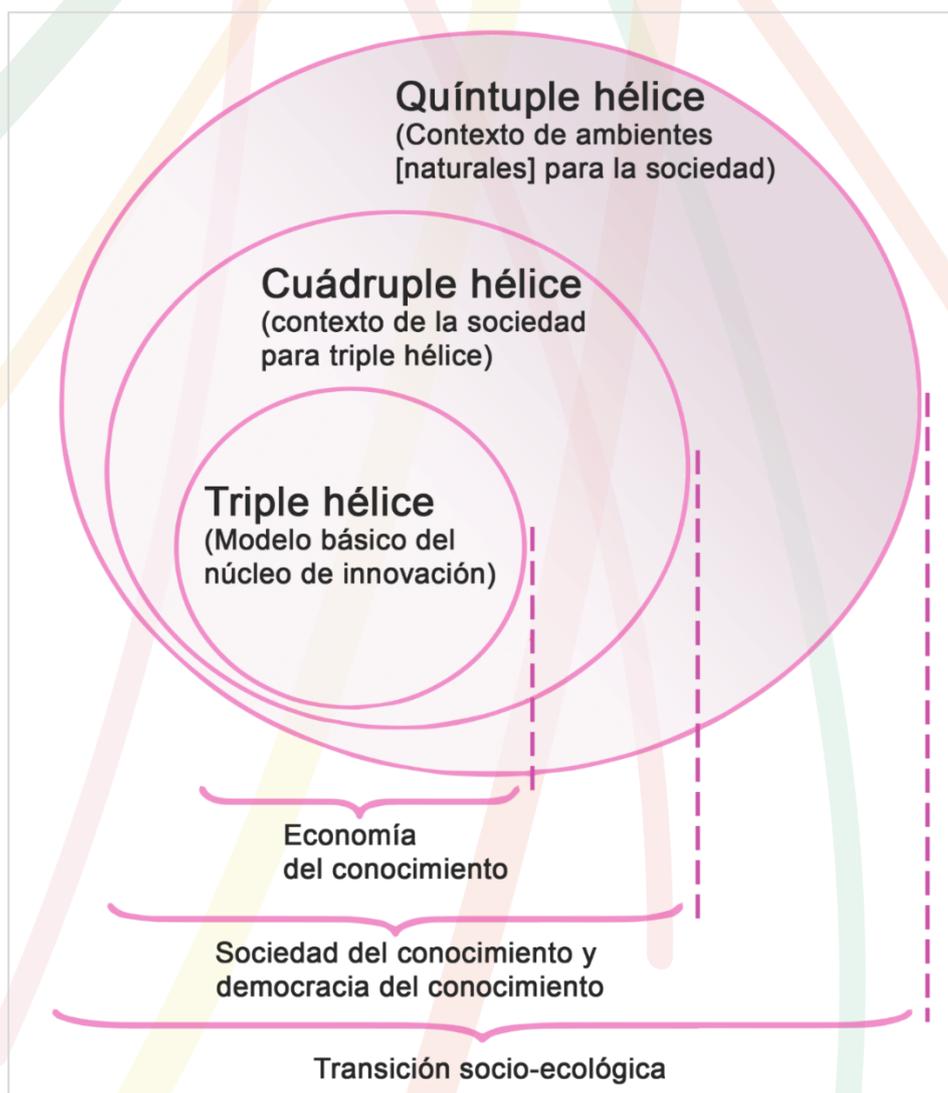


2.3.3 Apertura futura

Como ya se ha mencionado anteriormente, el clúster de Economía Social estará formado en su primera fase por 30 entidades que incluirán, además del grupo constituyente, a los emprendedores que hayan sido apoyados en el marco del proyecto y otras empresas de base tecnológica y ambiental que hayan colaborado como expertos en el mismo. El clúster de Economía Social se constituye como un clúster abierto a otras empresas de la economía social que apuesten por la innovación y la cooperación en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo como base de la competitividad empresarial y el desarrollo territorial.

Pensando en esta apertura futura del clúster de Economía Social, se podría considerar la **evolución** del modelo de innovación propuesto en este momento para su creación, el modelo de la cuádruple hélice, hacia un **modelo de la quintuple hélice**. Así como la cuádruple hélice es un modelo que incorpora a la sociedad civil al núcleo de innovación establecido en la triple hélice con el objetivo de abordar los retos sociales desde la propia perspectiva de la sociedad, la quintuple hélice aboga por abordar esos retos sociales de manera responsable y con soluciones sostenibles buscando un impacto positivo no sólo en la sociedad sino también en el medio ambiente. La triple hélice pone el énfasis en la producción de conocimiento (economía del conocimiento), la cuádruple hélice fomenta la perspectiva de la sociedad del conocimiento y, la quintuple hélice, es la que incorpora una visión ecológicamente sensible⁴³. Es decir, al modelo tradicional de la triple hélice le estaríamos sumando dos nuevas dimensiones: la social y la ecológica, tal y como puede verse en la siguiente imagen:

⁴³ Elias G Carayannis, Thorsten D Barth and David FJ Campbell, "The Quintuple Helix innovation model: global warming as a challenge and driver for innovation", Journal of Innovation and Entrepreneurship A Systems View Across Time and Space 2012



The Quintuple Helix innovation model⁴⁴

La Comisión Europea ya identificó la transición socio-ecológica como uno de los principales desafíos para las sociedades y economías actuales y futuras. El modelo de innovación de la quíntuple hélice ofrece una respuesta que está orientada hacia la resolución de problemas y el desarrollo sostenible, además de indicar cómo se puede dirigir esta transición socio-ecológica en combinación con la producción de conocimiento y la innovación. De hecho, esta transición socio-ecológica se comportaría también como un impulsor (social) de la innovación.

⁴⁴ Elias G Carayannis, Thorsten D Barth and David FJ Campbell, "The Quintuple Helix innovation model: global warming as a challenge and driver for innovation", Journal of Innovation and Entrepreneurship A Systems View Across Time and Space 2012.



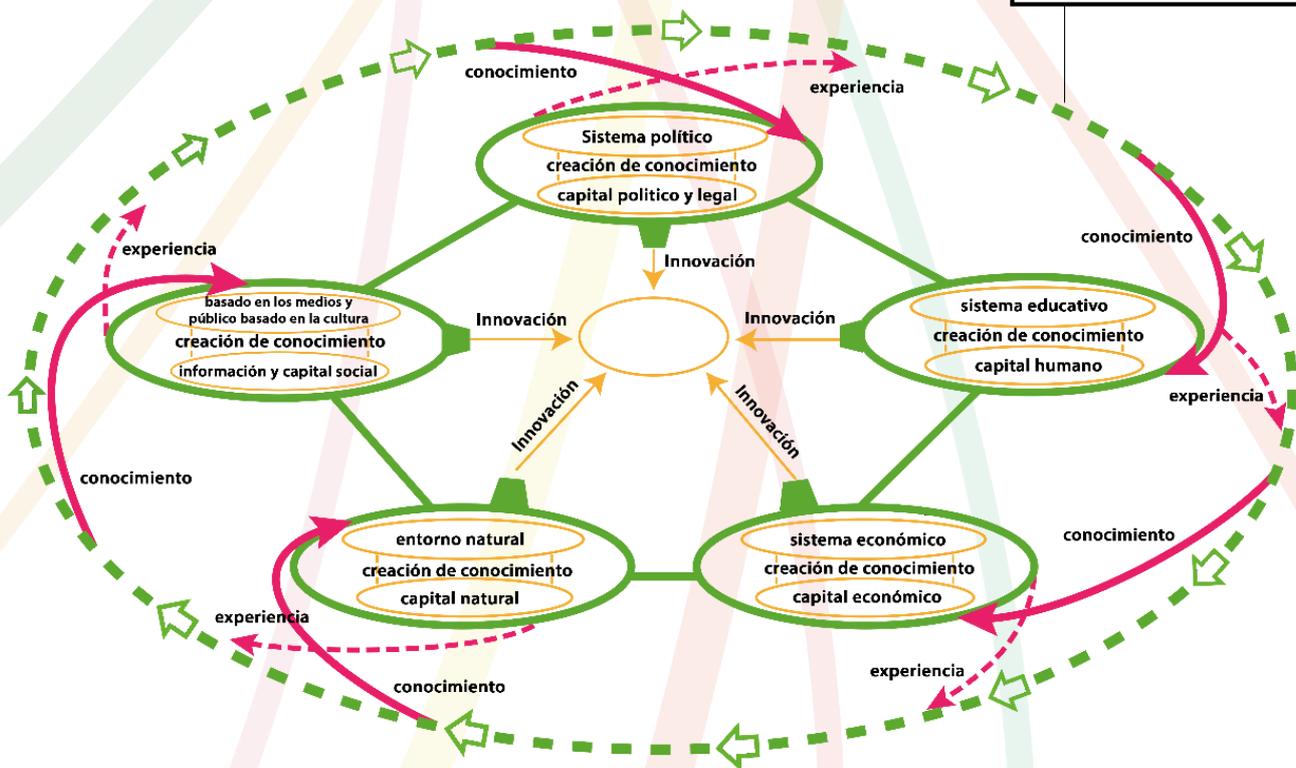
La propia naturaleza del clúster de Economía Social, en el que algunos de los nuevos yacimientos de empleo ya identificados tienen un fuerte carácter ecológico (empleo verde, agricultura ecológica), hace atractivo este modelo de innovación de cara a su apertura futura, dando cabida en el mismo a entidades del sector medioambiental que puedan conformar esa quinta hélice y que permita ir más allá de un enfoque social, **evolucionando hacia un enfoque socio-ecológico**.

La quintuple hélice es un modelo que capta y se especializa en la suma de las interacciones sociales y los intercambios académicos para promover y visualizar un sistema de cooperación de conocimiento e innovación para un desarrollo más sostenible. Es un modelo teórico y práctico para el intercambio de conocimiento, a través de cinco subsistemas (administración pública, centros de conocimiento, tejido empresarial, sociedad y entorno natural) para generar y promover un desarrollo sostenible de la sociedad. El entorno natural es particularmente importante para el proceso de producción de conocimiento y la innovación porque sirve para la preservación y la supervivencia de la humanidad y la posible creación de nuevas tecnologías verdes. Con la hélice del entorno natural el "desarrollo sostenible" y la "ecología social" se convierten en elementos para la innovación social y la producción de conocimiento⁴⁵. En el modelo de la quintuple hélice el elemento constituyente más importante es el conocimiento y el intercambio o la circulación del mismo entre los diferentes subsistemas que, además de tornar en innovación y promover el desarrollo sostenible basado en la producción de conocimiento, realimenta el propio sistema, tal y como puede verse en la siguiente imagen:

⁴⁵ Elias G Carayannis, Thorsten D Barth and David FJ Campbell, "The Quintuple Helix innovation model: global warming as a challenge and driver for innovation", Journal of Innovation and Entrepreneurship A Systems View Across Time and Space 2012



Circulación de conocimiento



The Quintuple Helix innovation model⁴⁶

Por tanto, podría estudiarse la evolución del clúster de Economía Social en ese sentido incorporando a los mismo agentes que aportaran la visión ecológica que permitiera caminar hacia ese enfoque socio-ecológico descrito anteriormente y que permitiera que, a través del clúster, se promovieran soluciones a algunos retos sociales desde un enfoque sostenible.

2.4 Estructuras de gobierno y gestión

Los órganos de gobierno y representación del clúster de Economía Social serán aquellos que se determinen en sus Estatutos, proponiéndose dos órganos:

⁴⁶ Elias G Carayannis, Thorsten D Barth and David FJ Campbell, "The Quintuple Helix innovation model: global warming as a challenge and driver for innovation", Journal of Innovation and Entrepreneurship A Systems View Across Time and Space 2012



- **Asamblea General:** compuesta por la totalidad de los miembros del clúster constituiría el órgano de gobierno supremo del mismo con facultad decisoria. Serán Presidente y Secretario de la Asamblea General los de la Junta Directiva. Los socios del clúster podrán expresar a través de este órgano de gobierno su voluntad colectiva en los asuntos propios de su competencia. Las Asambleas Generales podrán ser ordinarias y extraordinarias, celebrándose las ordinarias al menos una vez al año.
- **Junta Directiva:** compuesta como mínimo por cuatro miembros del clúster (al menos un representante de cada una de las cuatro hélices del modelo de innovación propuesto) constituiría el órgano de representación de la Asociación, siendo el encargado de la ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General. De entre sus miembros, se elegirá un Presidente y un Secretario ostentando los demás miembros el cargo de vocales y por un mandato con una duración máxima de dos años, pudiendo ser reelegidos una o más veces, por periodos de igual duración.

Además de los órganos de gobierno y representación, podrían establecerse otros **órganos de carácter técnico** para el asesoramiento y el desarrollo de actividades específicas del clúster, cuya constitución debería ser aprobada por la Junta Directiva. Este tipo de órganos podrían ser: comisiones, grupos de trabajo o grupos consultivos.

Se recomienda que el clúster cuente además con una **estructura de gestión** con personal técnico cualificado encargado de implementar y dinamizar las medidas y actuaciones que se definan en el Plan Estratégico y de coordinar el funcionamiento de órganos de carácter técnico que se constituyan.



3 Plan Estratégico 2020

3.1 Metodología seguida para el diseño del Plan

El Plan Estratégico 2020 del cluster de Economía Social se plantea con el objetivo de definir una serie de ejes estratégicos y líneas de actuación que conduzcan en el medio plazo a una mejora de la competitividad de las entidades que forman parte del mismo, a partir del beneficio que supone abordar de forma común determinados retos que se plantean en el sector en el que opera el clúster.

Esto se ha llevado a cabo mediante un **análisis estratégico del negocio y del entorno** y a partir también de la **participación activa de las entidades** que forman parte del grupo constituyente del clúster en la reflexión estratégica.

En primer lugar se ha realizado el análisis del entorno, caracterizando las tendencias en Economía Social, caracterizando territorialmente la zona de cooperación y, caracterizando los nuevos yacimientos de empleo identificados por el grupo constituyente del clúster, para así reflexionar sobre qué servicios prestados por entidades del clúster pueden ser más relevantes para el sector en el medio y largo plazo. Para ello también se ha tenido en cuenta el análisis de las principales políticas europeas, nacionales y regionales en la materia y sus tendencias.

Por otro lado, se ha realizado un diagnóstico estratégico del clúster con el objetivo de identificar los retos más importantes desde la perspectiva de las debilidades y fortalezas identificadas en el seno del grupo.

Toda esta información analizada, junto con la información y reflexiones de los propios miembros del grupo constituyente del clúster, acerca de su perspectiva del sector y de las demandas de servicios y propuestas concretas a abordar de manera conjunta a través del clúster, permitieron al equipo redactor elaborar una primera versión del Plan Estratégico 2020 del clúster de Economía Social, que fue circulado entre los miembros del mismo y sometido a debate para incluir sugerencias y nuevas aportaciones que dieron lugar a la versión definitiva del Plan Estratégico.



3.2 Misión, visión y valores

MISIÓN

Contribuir al fortalecimiento, mejora de la competitividad y nueva creación de empresas de Economía Social en la zona transfronteriza de Castilla y León y Región Centro de Portugal, dinamizando la cooperación entre ellas y favoreciendo la cooperación público-privada, con el objetivo último de crear más y mejores puestos de trabajo para las personas en riesgo de exclusión, favoreciendo al mismo tiempo el desarrollo local.

VISIÓN

Fortalecimiento de las entidades de Economía Social y defensa general de los intereses directos de sus asociados e indirectos de las personas en riesgo de exclusión social.



3.3 Ejes estratégicos y Líneas de actuación

A continuación se definen los ejes estratégicos que conforman la línea vertebradora del clúster de Economía Social y que serán la base para la identificación de las líneas de actuación que se detallarán más adelante.

1. Competitividad
2. Emprendimiento inclusivo
3. Posicionamiento y liderazgo
4. Desarrollo sostenible y protección del medio ambiente
5. Comunicación y Sociedad



Competitividad

OBJETIVO: Estudio de nuevas oportunidades de negocio y profesionalización de las empresas del clúster.

CÁRACTER ESTRATÉGICO: La competitividad no es un parámetro ajeno a la Economía Social, todo lo contrario. El hecho de que un modelo económico sitúe en el centro el valor social y haga primar sobre el capital y su rendimiento, las personas y su trabajo, no lo hace menos competitivo. La competitividad es un aspecto fundamental para cualquier empresa en un sistema productivo como el actual, cada vez más complejo y globalizado. Para conseguir esa competitividad las entidades de la economía social deben explorar nuevos mercados y otras formas de organizarse y producir, apostando por la innovación. Por este motivo la competitividad se sitúa como uno de los ejes estratégicos del clúster y se plantea abordarlo desde dos perspectivas: las capacidades y la innovación.

Línea de actuación 1.1 – Capacidades

Una de las bases de la competitividad es **promover el desarrollo de las capacidades y competencias** de las personas al frente de las organizaciones y, en el caso de las entidades de Economía Social, es también necesaria la profesionalización de sus trabajadores. Por un lado, la capacitación de los perfiles profesionales al frente de este tipo de organizaciones que deben contar con conocimientos que permitan profesionalizar sus modelos de gestión compatibilizando la rentabilidad social con la económica favoreciendo el emprendimiento en la Economía Social. Por otro lado, resulta necesario también incidir en la capacitación de los trabajadores en riesgo de exclusión puesto que, la formación, es una herramienta clave para acceder a empleos cada vez de mayor calidad y que permitan ser más competitivos. Los programas de formación deben respetar las limitaciones y posibilidades de estos colectivos pero, al mismo tiempo, potenciar sus capacidades y talentos, evitando confinarlos a una formación elemental por defecto.

Acción 1. Poner en marcha planes de formación en nuevos perfiles profesionales relacionados con los nuevos yacimientos de empleo identificados, dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión del espacio transfronterizo, con el objetivo de mejorar su empleabilidad.

Línea de actuación 1.2 – Innovación

La innovación es un recurso fundamental para incrementar la competitividad empresarial. En el marco del clúster de Economía Social se abordará la innovación desde un triple enfoque: la innovación tecnológica y de producto; la innovación territorial y la innovación social. Respecto de la innovación



tecnológica, se busca mejorar las relaciones de cooperación y sinergias entre las empresas de economía social, las universidades, los centros tecnológicos y las empresas de base tecnológica y ambiental con el objetivo de mejorar los siguientes ratios: “los gastos de empresas en I+D”, “Innovación interna de nuevos productos y servicios de las empresas”, “Innovación de nuevos productos y servicios resultado de la colaboración empresarial”. Respecto de la innovación territorial, se pretende articular el Sistema de Innovación en torno al clúster, con los Sistemas Regionales de Innovación y de Especialización Inteligente (Estrategias de Especialización Inteligente, RIS3) y mejorar sus impactos en el ámbito territorial del clúster. La innovación social, se abordará a través de la experimentación de nuevos modelos de formación y empleo que tengan en cuenta la realidad del mercado laboral del territorio y las necesidades e intereses de las personas en riesgo de exclusión, así como las políticas e iniciativas de empleo europeas relacionadas con la movilidad laboral transfronteriza.

Acción 1. Puesta en marcha de un **Observatorio Estratégico Transfronterizo** encargado de proveer de información estratégica al clúster de Economía Social, para impulsar y anticipar retos y oportunidades de mercado.

Acción 2. Creación de un **Espacio de Networking** para impulsar los procesos de colaboración y cooperación que tenga como resultado propuestas innovadoras, bajo la óptica de la economía social, orientadas a mejorar los resultados económicos y la competitividad empresarial, sin perder de vista las necesidades sociales y medioambientales.

Acción 3. Impulsar un **Modelo de Innovación Abierta**, como modelo adaptado a la realidad de las empresas de economía social, que combine el conocimiento interno del clúster con el conocimiento externo generado en un marco de colaboración en Red, para poner en el mercado nuevos productos y servicios y tecnologías innovadoras, articulándolo con el ecosistema de apoyo al emprendimiento.

Acción 4. Promover **proyectos colaborativos de innovación** bajo cualquiera de los tres enfoques propuestos (innovación tecnológica, territorial o social) entre los miembros del clúster.

Emprendimiento inclusivo

OBJETIVO: Aumentar las capacidades de emprendimiento entre los colectivos en riesgo de exclusión.

CÁRACTER ESTRATÉGICO: El emprendimiento inclusivo está completamente alineado con la misión del clúster de Economía Social, y es una vía para contribuir a la nueva creación de empresas de Economía Social



en sectores estratégicos en el ámbito transfronterizo. España tiene en general una cultura menos emprendedora que la media europea y muy por debajo de otros países con una importante cultura emprendedora como Estados Unidos. Por este motivo, para una entidad como el clúster de Economía Social resulta estratégico abordar el emprendimiento inclusivo, aún si cabe con menor calado en la sociedad que el emprendimiento en general. Además de contribuir a que las políticas gubernamentales fomenten la actividad emprendedora y fomenten el acceso a instrumentos financieros orientados a la creación de nuevas empresas, es necesario identificar acciones concretas que aumenten la capacidad de emprender entre los colectivos en riesgo de exclusión.

Línea de actuación 2.1 - Formación y asesoramiento a emprendedores

Una de las áreas a abordar para aumentar la capacidad de emprender entre los colectivos en riesgo de exclusión es dotarles de las herramientas (conocimiento) necesarias para ello. La formación en el ámbito del emprendimiento es crucial para fomentar este tipo de actividad, así como el asesoramiento a nuevos emprendedores. Esto les proporcionará las habilidades empresariales necesarias para impulsar la iniciativa empresarial, poseer la capacidad de identificar oportunidades de valor en el mercado regional y potenciar al mismo tiempo el desarrollo regional.

Acción 1. Programa de formación a emprendedores desde una perspectiva personal y de negocios para desarrollar competencias emprendedoras, dirigido a técnicos de entidades sociales que promuevan el emprendimiento inclusivo y a emprendedores en situación de exclusión.

Acción 2. Puesta en marcha de una **incubadora de negocios sociales e inclusivos**, en la que realizar asesoramiento en cuanto al acceso a la financiación, prestar apoyo técnico y legislativo, asesoría en el diseño de producto y comercialización, acciones específicas de mentoring y coaching con el objetivo de reducir su curva de aprendizaje y desarrollar sus *soft skills*.

Línea de actuación 2.2 – Nuevos yacimientos de empleo

Las acciones relacionadas con el emprendimiento inclusivo deben ir orientadas a los nuevos yacimientos de empleo identificados en el seno del clúster de Economía Social. En este sentido es imprescindible trabajar en la identificación de nuevos perfiles profesionales en estos sectores estratégicos y con capacidad de crecimiento. Será igualmente necesario llevar a cabo acciones orientadas a apoyar nuevas iniciativas de emprendimiento en el territorio, llevadas a cabo por personas en riesgo de exclusión y que contraten mayoritariamente población con dificultades de inserción en el mercado laboral (jóvenes, mujeres, emigrantes y personas con discapacidad). Esas



nuevas iniciativas deberán estar dentro de los llamados Nuevos Yacimientos de Empleo, en sectores estratégicos en el espacio transfronterizo.

Acción 1. Identificación de nuevos perfiles profesionales en los sectores estratégicos identificados, en los que el territorio cuenta con una especialización y con potencial de crecimiento.

Acción 2. Mapa de iniciativas de emprendimiento que se van a apoyar dentro del clúster en el período 2018-2019 y territorios en los que se ubican.

Acción 3. Creación de un **modelo de apoyo al emprendimiento social e inclusivo** implantado por técnicos y agentes de desarrollo local/ rural de las poblaciones rayanas, para promover el espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas. Este modelo, resultado de la experimentación de las iniciativas de emprendimiento apoyadas tendrá un carácter integral y será ajustado a la realidad social y económica del ámbito transfronterizo y altamente transferible.

Posicionamiento y liderazgo

OBJETIVO: Impulsar el sector de la Economía Social participando en la definición de políticas regionales, nacionales y europeas y posicionar el cluster como entidad de referencia en el sector a nivel nacional y europeo.

CÁRACTER ESTRATÉGICO: La cooperación público-privada debe entenderse como una fórmula para impulsar políticas con un claro objetivo de servicio público. El compromiso con la comunidad que caracteriza a las entidades de economía social hace de éstas un colaborador muy valioso para la Administración en el desarrollo y la gestión de políticas públicas que hagan frente a los actuales retos sociales y económicos y que beneficien al conjunto de la ciudadanía y, especialmente, a aquellos grupos sociales que se encuentran en una situación de riesgo de exclusión. Además de lograr una mayor presencia del sector de la Economía Social en las políticas, deben abordarse actuaciones orientadas también a posicionar el clúster como entidad de referencia en el ámbito a nivel nacional e internacional.

Línea de actuación 3.1 – Fortalecimiento institucional

Mejorar la comunicación y establecer unas relaciones sólidas con las diferentes administraciones regionales y nacionales y favorecer la cooperación con los principales interlocutores sociales es imprescindible para conseguir una mayor implicación y coherencia en las políticas a nivel local, regional y nacional. El clúster de Economía Social debe trabajar en una estrategia de colaboración



entre gobiernos locales y agentes de la economía social para posicionar a ésta en las políticas públicas. Más concretamente, se debe reforzar el diálogo con las administraciones para avanzar en las cláusulas sociales y reservas de mercado.

Acción 1. Constituir un **grupo de trabajo con representantes públicos y privados** para analizar el impacto social de las políticas regionales y nacionales y proponer nuevos enfoques.

Línea de actuación 3.2 – Relaciones sectoriales e intersectoriales

La promoción del diálogo sectorial e intersectorial a diferentes niveles (internacional, nacional y regional) es de capital importancia para ir posicionando al clúster como una entidad de referencia a nivel transfronterizo inicialmente y, con mayor proyección posteriormente. Es importante que, además de aglutinar a los principales agentes de las poblaciones rayanas a nivel de Economía Social, el clúster se presente como líder de la colaboración que permita impulsar la Economía Social transfronteriza ante agentes de Economía Social de otras regiones.

Acción 1. Actividades de networking con otros clústers y con entidades de Economía Social de otras regiones.

Desarrollo sostenible y protección del medio ambiente

OBJETIVO: Controlar el impacto medioambiental de las actividades de Economía Social a nivel local y promover el emprendimiento social que haga de los territorios áreas más inclusivas y sostenibles.

CÁRACTER ESTRATÉGICO: Ya se ha puesto de relieve a lo largo de este documento el carácter estratégico que puede tener el hecho de abordar los retos sociales de manera responsable y con soluciones sostenibles buscando un impacto positivo también en el medio ambiente. Dado el carácter local que caracteriza a la Economía Social, la protección del propio territorio abordando la Economía Social desde un enfoque socio-ecológico resulta esencial para el futuro. Las entidades de Economía Social pueden contribuir enormemente a los esfuerzos que se están realizando en la actualidad para promover la denominada Economía Verde por un lado, porque son entidades que generalmente se identifican con un determinado territorio por lo que es lógico que se preocupen por la preservación de ese entorno y sus recursos y, por otro, porque tienen la capacidad de movilizar a la población, adquirir su compromiso y promover la conciencia social acerca del desarrollo sostenible.

Línea de actuación 4.1 – Incorporar la dimensión ecológica en el clúster



Para incorporar la dimensión ecológica a los retos sociales que aborda la Economía Social, es necesario dar cabida en el ecosistema a entidades del sector medioambiental que permitan evolucionar hacia un enfoque socio-ecológico.

Acción 1. Identificación de entidades del sector medioambiental y puesta en marcha de actividades específicas orientadas a este sector para incorporar su visión a las actividades propias de la Economía Social.

Línea de actuación 4.2 – Fomentar el emprendimiento social sostenible

Abordar el emprendimiento social desde una perspectiva orientada expresamente a la promoción y el cuidado del medio ambiente es una manera de evolucionar hacia un enfoque socio-ecológico de la Economía Social, haciendo hincapié en actividades como podrían ser la recuperación y el reciclaje de residuos y materiales, la energía renovable o la producción y los servicios asociados a la agricultura orgánica agroecológica.

Acción 1. Potenciar actividades sostenibles dentro de los nuevos yacimientos de empleo identificados.

Comunicación y sociedad

OBJETIVO: Difundir y comunicar la importancia de la Economía Social para los colectivos en riesgo de exclusión a nivel local, nacional y europeo, así como las actividades del clúster.

CÁRACTER ESTRATÉGICO: La comunicación es un área estratégica en cualquier actividad organizada, siendo importante cuidar tanto la comunicación interna, con la que se busca el compromiso y la implicación de los actores internos, como la comunicación externa para proyectar y reforzar la imagen dentro de los diferentes grupos de interés. Por otro lado, a la hora de poner en marcha una nueva organización, como es el caso del clúster de Economía Social, la comunicación se torna imprescindible para el posicionamiento de la misma.

Línea de actuación 5.1 – Comunicación y sensibilización

Durante el período de vigencia de este Plan Estratégico habrá que trabajar en diferentes actividades de comunicación orientadas a visibilizar el impacto de la Economía Social y lo logros de la misma, así como todas las acciones que sean promovidas por el clúster. En el caso del clúster de Economía Social es indispensable establecer vínculos estrechos con los medios regionales dado que las actividades propias de la Economía Social se caracterizan por el impacto local, siendo los medios especializados en esos ámbitos territoriales el mejor vehículo para su difusión.



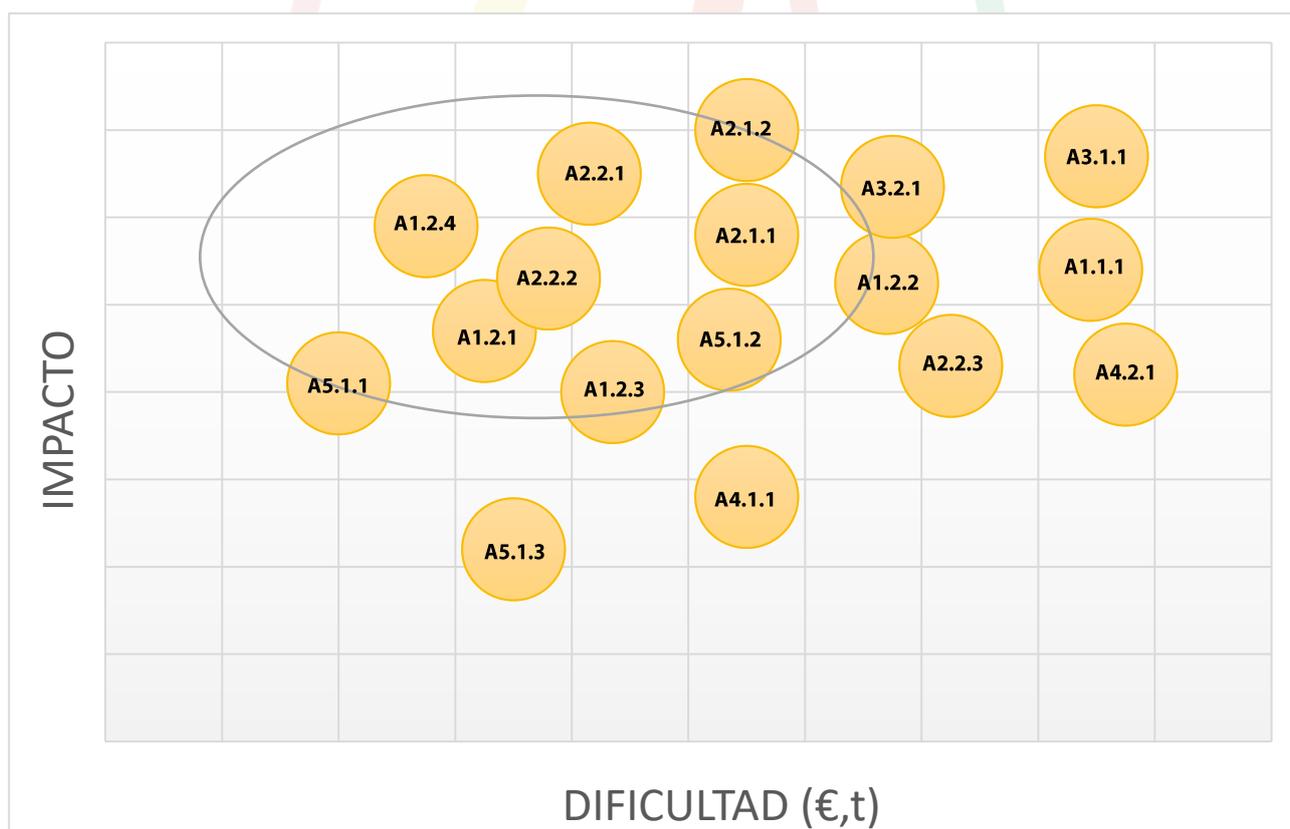
Acción 1. Elaboración de una **Estrategia de Comunicación** y materialización en un Plan de Comunicación.

Acción 2. Actividades de comunicación para Impulsar la visibilidad del clúster así como los logros del sector a nivel regional, nacional e internacional.

Acción 3. Actividades de sensibilización que permitan reconocer la importancia del sector por parte de la sociedad y la administración pública.

3.4 Plan de acción 2018-2019

Para establecer la hoja de ruta del clúster de Economía Social en las dos primeras anualidades (2018-2019), se propone priorizar las acciones que se han ido presentando en los diferentes ejes estratégicos identificados anteriormente, atendiendo a un doble criterio: su **impacto** (en términos de beneficio) y su **dificultad** (en términos económicos o temporales). El siguiente gráfico refleja este análisis:



A la vista de la imagen anterior, se propone abordar dentro del Plan de Acción 2018-2019 aquellas acciones que no tengan una dificultad muy elevada en términos de inversión económica o temporal pero que tenga un impacto elevado. De esta manera se propone abordar:

PLAN DE ACCIÓN 2018-2019

Objetivo Estratégico	Línea de Actuación	Acción
OE1. Competitividad	LA1.2 Innovación	Observatorio Estratégico Transfronterizo
		Modelo de Innovación Abierta
OE2. Emprendimiento inclusivo	LA2.1 Formación y asesoramiento	Proyectos colaborativos
		Programa formación emprendedores
		Incubadora de negocios sociales
OE5. Comunicación y sociedad	LA2.2 Nuevos Yacimientos Empleo	Identificación nuevos perfiles profesionales
		Mapa iniciativas emprendedores
		Estrategia de comunicación
OE5. Comunicación y sociedad	LA5.1 Comunicación y sensibilización	Actividades de comunicación

1.1 Indicadores

A continuación se describen los Indicadores para cada acción definida anteriormente en el Plan Estratégico con el objetivo de poder realizar un seguimiento del mismo y poder evaluar su grado de cumplimiento al finalizar su período de vigencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OE1 - Competitividad

Acción	Planes de formación en nuevos perfiles profesionales	
Prioridad 2 ⁴⁷	Indicador	Meta
	Nº Planes formación	4
Acción	Observatorio Estratégico Transfronterizo	

⁴⁷ Prioridad 1 significa que esa acción se inicia dentro el Plan de acción 2018-2019 y prioridad 2 significa que se iniciará en 2020.



<i>Prioridad 1</i>	Indicador	Meta
	Nº Observatorios constituidos y activos	1
Acción	<i>Espacio de networking</i>	
<i>Prioridad 2</i>	Indicador	Meta
	Espacio de networking creados y activos	1
Acción	<i>Modelo de Innovación Abierta</i>	
<i>Prioridad 1</i>	Indicador	Meta
	Modelo de Innovación Abierta creado	1
Acción	<i>Proyectos colaborativos</i>	
<i>Prioridad 1</i>	Indicador	Meta
	Proyectos colaborativos presentados	8
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE2 – Emprendimiento Inclusivo	
Acción	<i>Programa de formación a emprendedores</i>	
<i>Prioridad 1</i>	Indicador	Meta
	Nº Programas formación	3
Acción	<i>Incubadora de negocios sociales e inclusivos</i>	
<i>Prioridad 1</i>	Indicador	Meta
	Nº de incubadoras puesta en marcha	1
Acción	<i>Identificación de nuevos perfiles profesionales</i>	
<i>Prioridad 1</i>	Indicador	Meta
	Nº nuevos perfiles identificados	4 (uno por yacimiento)
Acción	<i>Mapa de iniciativas de emprendimiento</i>	



<i>Prioridad 1</i>	Indicador	Meta
	Nº iniciativas a apoyar	10
Acción	<i>Modelo de apoyo al emprendimiento social e inclusivo</i>	
<i>Prioridad 2</i>	Indicador	Meta
	Nº modelos de apoyo al emprendimiento	1
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE3 – Fortalecimiento institucional	
Acción	<i>Grupo de trabajo con representantes públicos y privados</i>	
<i>Prioridad 2</i>	Indicador	Meta
	Nº grupos de trabajo activos	1
Acción	<i>Actividades de networking con otros clusters</i>	
<i>Prioridad 2</i>	Indicador	Meta
	Nº actividades de networking	3
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE4 – Desarrollo sostenible y protección del medio ambiente	
Acción	<i>Identificación de entidades del sector medioambiental</i>	
<i>Prioridad 2</i>	Indicador	Meta
	Nº entidades identificadas	10
	Nº actividades orientadas a entidades de este sector	1
Acción	<i>Potenciar actividades sostenibles</i>	
<i>Prioridad 2</i>	Indicador	Meta
	Nº actividades sostenibles potenciadas	25% del total
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE5 – Comunicación y Sociedad	



Acción	<i>Estrategia de Comunicación</i>	
<i>Prioridad 1</i>	Indicador	Meta
	Nº Estrategia de Comunicación	1
Acción	<i>Actividades de comunicación</i>	
<i>Prioridad 1</i>	Indicador	Meta
	Nº Actividades de comunicación	36/año
Acción	<i>Estrategia de Comunicación</i>	
<i>Prioridad 2</i>	Indicador	Meta
	Nº Actividades de sensibilización	2 en 2020 (una dirigida a la sociedad en general y otra a la administración pública)